



**Memoria Anual
2011
Confederación FEAFES**



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Edita: **FEAFES**

C/ Hernández Mas, 20-24 - C.P 28053 Madrid (España)

Tel: 91 507 92 48 - Fax: 91 785 70 76

E-mail: feafes@feafes.com - www.feafes.org

Diseño: Confederación FEAFES

FEAFES, gestión de calidad según norma UNE-EN-ISO 2008:9001



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

ÍNDICE

Presentación del Presidente	5
1. ¿Quiénes Somos?	6
1.1 Identidad de la Organización	6
1.2 Órganos de Gobierno	8
1.3 Composición	9
1.4 Comités y Reuniones	10
1.5 Estructura Técnica	11
2. ¿Cómo trabajamos?	12
2.1 Sistema de Gestión de la Calidad	12
2.2 Reconocimientos Recibidos	13
2.3 Comités	14
2.4 Relaciones Institucionales	18
2.5 Representación	20
2.6 Reivindicaciones	21
3. ¿Qué hacemos?	24
3.1 Servicios	24
3.2 Publicaciones	38
3.3 Programas para Entidades Asociadas	41
3.4 Captación de IRPF	63
4. Plan Estratégico 2012-2015	64
5. Información Económica	66
6. Entidades Miembro	70

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



José María Sánchez Monge,
Presidente de FEAFES

La Memoria que tiene ante sí refleja la mayor parte de la actividad de la Confederación FEAFES durante el año 2011. Entiendo que las siguientes páginas muestran por sí solas la cantidad, y calidad, del trabajo realizado desde la Confederación, por lo que no me detendré en comentarlas.

Más bien, me gustaría en estas líneas compartir el trasfondo, las ideas y motivaciones que están *detrás* de las actividades que se detallan a continuación.

Durante 2011, la Junta Directiva y los profesionales de la Confederación hemos compartido esfuerzos, ilusiones, trabajo en equipo, problemas, contratiempos, y por qué no decirlo, también satisfacción cuando hemos visto que las cosas salían razonablemente bien.

Por poner algunos ejemplos, *detrás* de la buena marcha de la celebración de nuestro XVII Congreso estuvo la estrecha colaboración entre la federación castellanoleonés y la Confederación. El nivel de las ponencias en la celebración del Día Mundial de la Salud Mental se debe a nuestras ganas de no conformarnos y seguir la estela de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

En la consolidación del Comité Jurídico y del equipo de Coordinadores y Gerentes Federativos se muestra la firme voluntad de nuestro movimiento asociativo de ponernos de acuerdo en nuestras metas y remar juntos en esa dirección. La validez de las propuestas del Comité de Personas con Enfermedad Mental confirma todo lo que pueden aportar cuando se crean los cauces adecuados para ello.

Al trabajo realizado durante el pasado año se debe también el mantenimiento del sello de Calidad, certificado por la agencia AENOR, así como el Plan Estratégico 2012-2016, aprobado durante el presente año. Ambos logros dan fe del compromiso de la organización por la planificación, la buena gestión y la optimización de los recursos como principios a seguir.

A pesar de la crisis económica, se ha conseguido incrementar el número de programas desarrollados. Algo imposible si no fuera por el esfuerzo y buen hacer de los técnicos tanto de la Confederación como de las entidades miembro. Por su parte, los resultados del CEIFEM hablan ante todo de una clara vocación de servicio a las personas con enfermedad mental y familiares en particular, y a la sociedad en general.

En definitiva, esta Memoria nos ayuda no sólo a recordar lo que hemos conseguido, sino también los objetivos pendientes. Los éxitos deben servir para demostrar que no hay nada inevitable, que sí se puede cambiar la realidad que vivimos, incluso en momentos tan difíciles como el actual.

La lectura de esta Memoria permite al movimiento asociativo FEAFES tomar un respiro y darnos cuenta de todo lo que somos capaces de hacer en 365 días, así como hacerlo llegar a nuestros aliados. Una pausa necesaria para ganar confianza y tomar impulso frente a los retos que ya se presentan ante nosotros.

1.1 IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Misión

FEAFES tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

Visión

Consolidarse como organización líder en Salud Mental y como el movimiento asociativo que une a todas las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, así como las asociaciones en que se organizan, estimulando un modelo de atención de base comunitaria, generando mecanismos de normalización.

Por lo tanto, se reconoce como un movimiento de acogida, apoyo, autoayuda, de atención y de representación de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, que proyecta interna y externamente un discurso normalizador de la enfermedad mental.

Principios y valores

LIDERAZGO. FEAFES asume ser portavoz y representante de las entidades miembro, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento a las demás entidades para la consecución de sus objetivos de interés general. FEAFES se identifica como entidad líder en el ámbito de la Salud Mental.

UNIVERSALIDAD. FEAFES promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la salud mental.

PARTICIPACIÓN. FEAFES promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

DEMOCRACIA. En FEAFES la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, FEAFES tiene un funcionamiento y actitud democrática.

TRANSPARENCIA. FEAFES asegura una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.

JUSTICIA. FEAFES defiende los derechos de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias. FEAFES exige las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos, reconociendo de forma diferente necesidades y expectativas diferentes, desde el respeto y defensa de la individualidad.

EFICACIA. FEAFES manifiesta su compromiso con su misión, generando todos los recursos necesarios para ello, a la vez que se asegura la mayor eficiencia en el uso de estos recursos.

1.1 IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

SOLIDARIDAD. FEAFES trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuos. Para ello pone a disposición de los grupos de interés su información, conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades, y fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.

AUTODETERMINACIÓN. FEAFES promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

EQUIDAD FEAFES. entiende la equidad como principio regulador que defiende la equiparación de la salud mental y sus consecuencias, para así superar la discriminación y el estigma.

Según los datos ofrecidos por el Servicio de Información de la Confederación, a 31/12/2011 el número de socios/as es de 41.293, el número de Asociaciones es de 216 y el número de delegaciones es 68, siendo el número total de asociaciones con delegaciones 284.



1.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Para la consecución de sus fines, la Confederación FEAFES está liderada por la Asamblea General, la Junta Directiva, la Comisión Permanente y el Presidente.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, encarna la voluntad soberana de la entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus miembros.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno ratificado por la Asamblea General con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella. Tiene poderes para resolver, acordar y pactar todas las gestiones que estime oportunas, dando cuenta de ellas en la siguiente Asamblea General.

Como órgano colegiado, la **Junta Directiva** ostenta la representación de FEAFES ante todo tipo de organismos e instancias de carácter público o privado. Los diferentes miembros, que deberán acreditar el ser familiares y personas con enfermedad mental, podrán ejercer asimismo la representación de FEAFES en el ámbito autonómico por delegación del Presidente.

La **Junta Directiva** está compuesta por un/a representante de cada Comunidad Autónoma a nivel nacional, este representante es designado por cada Federación o Asociación Uniprovincial, miembro numerario, a los que se sumará un miembro más en el cargo de Presidente (siendo 20 el número total de miembros que componen la Junta Directiva).

A la **Comisión Permanente** le corresponde resolver y decidir en situaciones extraordinarias y urgentes. Tiene las mismas facultades ejecutivas que la Junta Directiva. Está compuesta por seis representantes designados por la Junta Directiva siendo los cinco primeros natos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretario/a, Vicesecretario/a y Tesorero/a) y un vocal.



Actual Junta Directiva

Junta Directiva 2011

Presidente	D. José M ^a Sánchez Monge	
Vicepresidenta	D ^a . Luz M ^a . Cañas Palmero	Castilla La-Mancha
Secretario	D. Nel A. González Zapico	P. de Asturias
Vicesecretario	D. Andrés Mendoza Cabrera	Canarias
Tesorero	D. Félix Pena Calvo	Galicia
Vocales	D ^a . Concepción Cuevas González	Andalucía
	D. Francisco González Montesinos	Aragón
	D ^a . Irene Escandell Manchón	Islas Baleares
	D. Francisco Otero García	Cantabria
	D. Jesús Corrales Mateos	Castilla Y León
	D. Xavier Trabado i Farré	Cataluña
	D ^a . M ^a . Carmen Barranco Cazalla	C.A de Ceuta
	D. Ezquiel Valhondo Miguel	Extremadura
	D ^a . Ana Rosa Gumiel Cerezal	C. de Madrid
	D. Juan José Pérez Alamino	C.A de Melilla
	D ^a . Isabel Molina López	Región de Murcia
	D ^a . Carmen Elizondo Abinzano	C. Foral de Navarra
	D ^a . Carmen García Bartolomé	La Rioja
	D ^a . M ^a . Ángeles Arbaizaigoitia Tellería	País vasco
	D. Alfonso Rodríguez Hurtado	C. Valenciana

Comisión Permanente 2011

Presidente	D. José M ^a . Sánchez Monge	
Vicepresidenta	D ^a . Luz M ^a . Cañas Palmero	Castilla La-Mancha
Secretario	D. Nel A. González Zapico	P. de Asturias
Vicesecretario	D. Andrés Mendoza Cabrera	Canarias
Tesorero	D. Félix Pena Calvo	Galicia
Vocal	D ^a . M ^a . Ángeles Arbaizaigoitia Tellería	País vasco
Suplentes	D. Xavier Trabado i Farré	Cataluña
	D. Francisco Otero García	Cantabria

1.4 COMITÉS Y REUNIONES

COMITÉ JURÍDICO:

- El 11 de noviembre se celebra una reunión en la Sede de FEAFES con la participación de 8 representantes.

COMITÉ DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL:

- El 11 de febrero se celebra una reunión en la Sede de FEAFES con la participación de 19 asistentes de los que 13 son miembros del Comité y 6 otros/as.
- El 19 de noviembre se celebra reunión en la Sede de FEAFES con la participación de 15 asistentes de los que 12 son miembros del Comité y 3 otros/as.

EQUIPO DE GERENTES Y COORDINADORES/AS FEDERATIVOS/AS:

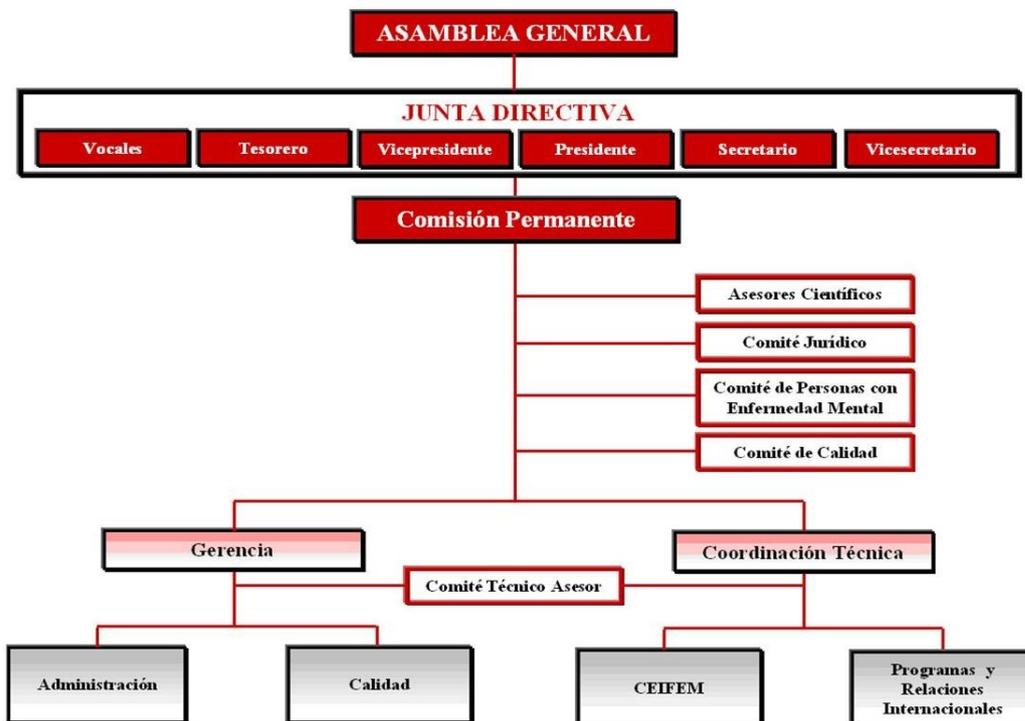
- El 17 de marzo se celebra una reunión en la Sede de la Confederación con la participación de 19 asistentes de los que 13 son miembros del grupo y 6 son los miembros del Comité Técnico Asesor de la Confederación.

REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** 11 de junio.
- **JUNTAS DIRECTIVAS:** 5 reuniones celebradas (12 de marzo, 5 de mayo en Valladolid, 11 de junio, 1 de octubre y 17 de diciembre).
- **JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA:** 11 de junio.
- **COMISIONES PERMANENTES:** 9 reuniones celebradas (26 de enero, 11 de marzo, 5 de abril, 5 de mayo en Valladolid, 10 de junio, 7 de julio, 7 de septiembre, 30 de septiembre, 8 de noviembre en Asturias, y 16 diciembre).

1.5 ESTRUCTURA TÉCNICA

Organigrama FEAFES 2011



FEAFES ha contado en 2011 con un equipo de 20 trabajadores. El equipo técnico de FEAFES cuenta en sus diferentes áreas con profesionales cualificados de diferentes disciplinas: derecho, psicología, trabajo social, educación social, periodismo, documentación, ciencias económicas, ciencias del trabajo, relaciones laborales y administración.

Desde la creencia firme de que la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo enriquecen los resultados de la intervención social, se mantienen diferentes reuniones de áreas así como reuniones inter-áreas para proyectos y actividades específicas.

Sobre la base de la conciliación de la vida laboral y personal, la jornada laboral de dichos profesionales se intenta adecuar tanto a las exigencias de los servicios que prestan como a sus necesidades. FEAFES garantiza el acceso a la formación continua del personal con el fin de que puedan desempeñar sus funciones con la mayor calidad y motivación posible.

FEAFES cuenta además con colaboradores voluntarios para el desarrollo de determinadas actuaciones y programas. Ej. Portavoces ante los medios de comunicación, voluntarios en los programas de vacaciones, acompañantes en los programas de atención directa.

2.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FEAFES cree en la necesidad de asegurar la calidad de sus servicios y actividades y también de la gestión general de la entidad, con el fin de optimizar los recursos y dotar de una mayor eficiencia a la organización.

Para promover y desarrollar la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y asegurar su mantenimiento, FEAFES dispone de un área de Calidad.

FEAFES consigue en marzo de 2010 su Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 con AENOR, cuyo alcance es la prestación de servicios en el ámbito de la salud mental.

En 2011 e inicios de 2012, se ha cumplido con los planes de auditorías anuales aprobados por el Comité de Calidad, en los que se incluyen las auditorías internas completas del SGC y las 1ª y 2ª auditorías externas de seguimiento por parte de AENOR.

Respecto a las auditorías internas, en 2011 se ha contado con la asistencia técnica de Alides. En este año se ha formado a un grupo de auditores internos pertenecientes al equipo de FEAFES.

Respecto a la auditoría externa realizada por AENOR en marzo 2011, ha obtenido un resultado de evaluación conforme.

Durante 2011, se ha trabajado en la elaboración del Plan Estratégico 2012 - 2016 de la Confederación FEAFES, con la asistencia técnica de la Fundación Luis Vives, y que responde a la necesidad de reflejar en un documento consensuado, fruto de la reflexión interna, la estrategia a seguir por nuestra organización en el medio plazo para el cumplimiento de su misión.

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0249/2010

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

**FEAFES, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD
MENTAL**

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008

para las actividades:

- La prestación de servicios en el ámbito de la salud mental de:
 - Actuación de comunicación,
 - Educación y publicaciones,
 - Información,
 - Bibliotecas e documentación,
 - Asesoramiento jurídico,
 - Cursos e actividades de formación no dirigida personal y destinada a personas con enfermedad mental, familiares y profesionales de las unidades mentales.
 - Diseño, planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas de la Confederación

que se realizan en: EL HERNÁNDEZ MAS, 20-24, 28023 - MADRID

Fecha de emisión: 2010-03-09

Fecha de expiración: 2013-03-09

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Entidad acreditada por ENAC con nº 242/0020

AENOR es miembro de la IEC (International Federation of Certification Bodies)

AENOR es miembro de la IEC (International Federation of Certification Bodies)

2.2 RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

A lo largo de estos años, FEAFES ha recibido el reconocimiento de diferentes entidades que han ayudado a seguir impulsando y reforzar la continua labor del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y sus familias en España.

Algunos de los reconocimientos recibidos son:

- *Premio Mejor Información a Pacientes: Asociaciones de Pacientes* que concede la revista Medical Economics (2010).
- *Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario* que concede el Ministerio de Interior (2008).
- *Encomienda de la Orden Civil de Sanidad* concedida por el Ministerio de Sanidad y Consumo (2008).
- *Medalla de Oro* de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental a D. Francisco Morata, presidente de FEAFES hasta junio 2007 (2007).
- *Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social*, concedida por el Ministerio de Trabajo de Asuntos Sociales (2006).
- *Premio a la Mejor iniciativa de una asociación de pacientes*, concedido por la Coalición de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas (2005).
- *Premio Richard C Hunter a la excelencia y oportunidad de las actividades organizadas entorno al Día Mundial de la Salud Mental 2004*, concedido por la World Federation for Mental Health (2005).
- *Premio INTRAS a la Inserción - reconocimiento a la labor de una entidad*, concedido por la fundación INTRAS (2000).
- *Premio al voluntariado* a D. Francisco Morata, como presidente de FEAFES, por su excelente labor en el ámbito de *Enfermedades y Discapacidad*, concedido por la Fundación Telefónica, Antena3 y Onda Cero (2000).



Entrega premio Orden Civil de Sanidad. 2008

2.3 COMITÉS

Comité de Personas con Enfermedad Mental

El Comité de Personas con Enfermedad Mental ha celebrado 2 reuniones, el 11 de febrero y el 19 de noviembre, y este año ha supuesto el inicio de su andadura como grupo asesor de los Órganos de Gobierno.

En un entorno de diálogo, debate y consenso de posturas e ideas, el Comité ha establecido como línea prioritaria de acción la lucha contra el estigma a través de acciones de sensibilización y de la búsqueda de alianzas con diferentes Ministerios. Además, ha acordado trabajar en la elaboración de una hoja de ruta con propuestas para mejorar la atención socio-sanitaria a las personas con enfermedad mental.

En cuanto a la inserción laboral ya desde su primera reunión, el Comité ha subrayado la idoneidad de la formación como una herramienta indispensable para acceder al mercado de trabajo ya que “el empleo es importante no sólo por los ingresos económicos sino también por la realización personal”.

Una de las actividades más notorias ha sido la elaboración de un posicionamiento ante la Evaluación de la Estrategia en Salud Mental que se ha dado a conocer durante el XVII Congreso FEAFES celebrado en Valladolid en mayo. En este sentido, ha reclamado mejoras en la atención a la salud mental para “reducir al máximo el número de actuaciones coercitivas involuntarias” producidas en los tratamientos de la enfermedad mental. El Comité ha pedido también “Unidades de Salud Mental completas y de calidad”, con un número suficiente de profesionales que permitan una atención integrada, y orientadas a cubrir las necesidades reales de los/as usuarios/as.

Por otra parte, ha participado en la Comisión de Seguimiento de la Estrategia en Salud Mental a través de una de sus representantes, quien una vez celebrada la primera reunión ha traspasado toda la información recibida al resto de miembros del grupo fomentando así el intercambio de conocimientos y seguir trabajando hacia la puesta en común de todos aquellos temas que afecten directamente a las personas con enfermedad mental.

Es de destacar igualmente que si el año ha comenzado con 11 representantes designados por los territorios autonómicos, siendo uno de ellos una mujer, finalmente ha terminado con hasta 16 representantes, cuatro de ellos mujeres.

2.3 COMITÉS



Comité de Personas con Enfermedad Mental

Composición del Comité:

FEAFES Andalucía: Marina Moreno
FEBAFEM (I.Baleares): Francesc Tudurí
FEAFES Canarias: Rafael López
ASCASAM (Cantabria): Roberto Sánchez
FEAFES Castilla -La Mancha: José Ángel Turrillo
FEAFES Castilla y León: Elena Briongos
FECAFAMM (Cataluña): José Luis Luna
FEAFES Extremadura: Héctor Fernández
FEAFES Galicia: Daniel Caride
FEAFES Arfes -Pro Salud Mental: Esther Morras
FEMASAM (Madrid): Andrés Torras
FEAFES Murcia: Juan Manuel Orta
ANASAPS (Navarra): Gabriel Díaz
FEDEAFES (País Vasco): María Isabel García
FEAFES Comunidad Valenciana: Óscar Hernández
ACEFEP (Ceuta): Basilio García

2.3 COMITÉS

Comité Jurídico

El Comité Jurídico es un órgano asesor técnico de la Comisión Permanente y de la Junta Directiva de FEAFES, cuyas decisiones no tienen carácter vinculante. En 2011 el Comité ha estado formado por 11 personas designadas por las federaciones y asociaciones autonómicas como representantes de sus territorios y por la Asesora Jurídica y la Coordinadora Técnica de la Confederación.

Desde junio de 2011 se han desarrollado diversas acciones con el fin de dotar de estructura al Comité. Estas acciones han fructificado en la reunión mantenida el 11 de noviembre en el que se establecen las bases de actuación de Comité y se perfila el reglamento de funcionamiento del mismo, en el que se reflejan estas **funciones**:

- Estudiar y debatir asuntos de interés jurídico en el ámbito de la salud mental con el fin de alcanzar soluciones, presentar proyectos o fijar posturas al respecto.
- Elevar al Órgano de Gobierno correspondiente todas aquellas decisiones que se tomen en su seno.
- Intercambiar información y experiencias entre los diferentes miembros del Comité a fin de favorecer una conciencia común y el aprendizaje mutuo.
- Presentar estudios y promover medidas en relación con cualquier cuestión que afecte a derechos de las personas con enfermedad mental.
- Proponer la elaboración de guías, programas y otros documentos de interés.
- Coordinarse, consultar y establecer la comunicación necesaria con el resto de Comités de FEAFES.

Con vistas al año 2012, se destaca como uno de sus objetivos la creación de documentos comunes que sirvan de posicionamiento sobre los aspectos legales más importantes relacionados con el ámbito de la salud mental.

Comité de Calidad

El Comité de Calidad de la Confederación, grupo técnico dedicado al análisis, debate, diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de FEAFES con un alcance global, se reúne a lo largo del año para asegurar el adecuado funcionamiento del mismo.

Durante 2011, se han producido cambios en la composición de los miembros que componen el Comité de Calidad, que han resultado en la integración en el CC, además de las figuras habituales, de todos los responsables de área, los cuales han recibido formación específica en ISO 9001:2008.

Durante 2011 se han celebrado un total de 4 reuniones del Comité de Calidad:

- 10 de febrero de 2011
- 1 de marzo de 2011
- 3 de octubre de 2011
- 15 de diciembre de 2011

2.3 COMITÉS

Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor de FEAFES es un grupo técnico que se reúne con periodicidad semanal, dedicado a **analizar, debatir, planificar y diseñar propuestas** de actuación, proporcionando conocimientos especializados a la Gerencia, la Coordinación Técnica y los Órganos de Gobierno, y facilitando la integración de las diferentes áreas de FEAFES, en relación a los servicios y actividades desarrolladas por la Confederación.

Forman parte del Comité Técnico Asesor de FEAFES, Gerencia, Coordinación Técnica y los responsables de las diferentes áreas de FEAFES designados por los Órganos de Gobierno (Administración, Calidad y Relaciones Internacionales, CEIFEM y Programas).

Equipo coordinadores/as y gerentes



El equipo de coordinadores y gerentes del movimiento asociativo reinició su andadura en 2011. Conforme al acuerdo de la Junta Directiva de 11 de diciembre de 2010, este equipo compuesto por representantes técnicos de las distintas federaciones y asociaciones uniprovinciales que conforman el movimiento asociativo FEAFES, se reuniría periódicamente con el fin de fomentar el trabajo en red. Diferentes realidades territoriales y organizativas se dieron cita el 17 de marzo en Madrid para estudiar la forma de mejorar la comunicación y

la coordinación del trabajo realizado entre las federaciones y asociaciones uniprovinciales y la Confederación. Se trataba en estos momentos de comenzar a concretar y materializar el acuerdo adoptado también por la Junta Directiva, como máximo órgano de gobierno, sobre el fortalecimiento del trabajo canalizado a través de las federaciones. Esta apuesta por el trabajo coordinado en red suponía también, entre otras cuestiones, la obligatoriedad de que las entidades FEAFES se presenten a las convocatorias de la Confederación a través de sus federaciones convirtiéndolas así en auténticas interlocutoras.

Los 13 representantes autonómicos asistentes y el Comité Técnico Asesor de la Confederación abordaron además temas como la aplicación de la Ley de Autonomía y el inminente congreso de FEAFES. Se analizó también la gestión de los programas vía federativa, recién iniciada en el año 2011 y consistente en la necesidad para las entidades miembro de tramitar a través de las estructuras autonómicas determinados programas.

2.4 RELACIONES INSTITUCIONALES

Reuniones con Entidades Miembro

FEAFES mantiene una política activa de relaciones institucionales y participa en diferentes foros, actos y jornadas.

Entre ellas, cabe destacar las reuniones en las que FEAFES participa como miembro de órgano de gobierno de diferentes entidades nacionales e internacionales, como las que a continuación se señalan.

Entidades nacionales

- CERMI: 5 reuniones
- Fundación ONCE: 3 reuniones
- Patronato de la Fundación ONCE: 3 reuniones
- Plataforma en defensa del cupón de la ONCE: 1 reunión
- Comité asesor de la Fundación ONCE: 1 reunión
- Consejo nacional de la Discapacidad: 4 reuniones
- Grupo FLISA (FUNDOSA lavanderías industriales): 3 reuniones
- FUTUPEMA: 1 reunión

Entidades internacionales

EUFAMI: 1 reunión



Congreso EUFAMI 2011

2.4 RELACIONES INSTITUCIONALES

Resumen de Alianzas

En FEAFES las alianzas son definidas como “acuerdos de trabajo entre organizaciones para llevar a cabo propósitos compartidos aunque los actores participantes tengan intereses particulares y diversos”. Así, FEAFES ha identificado, definido y evaluado las siguientes alianzas durante 2011:

Instituciones Públicas

- Ministerio del Interior - Secretaría General Inst. Penitenciarias
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)
- Consejo Nacional de Discapacidad
- Foro abierto de salud
- IMSERSO: Centro de Referencia para personas con Trastorno Mental Grave

Entidades del sector discapacidad

- FEAFES - EMPLEO
- CERMI
- FUNDACIÓN ONCE
- FUTUPEMA
- Grupo FLISA

Entidades del sector privado

- Laboratorios JANSSEN
- Laboratorios LILLY
- Laboratorios PFIZER
- Laboratorios AstraZeneca
- Asociación Española de Neuropsiquiatría - AEN
- Caja Madrid
- Comité Asesor Depresión SECS

Asociaciones internacionales

- Mental health Europe- MHE
- European Fed. of Assoc. of Families of People with Mental Illness - EUFAMI
- EUFAMI - Centro de Desarrollo Prospect
- World Federation for Mental Health - WFMH
- OMS Europa
- Amnistía Internacional

2.5 REPRESENTACIÓN



Reunión con la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, en 2011

FEAFES, conforme a sus fines de representación del movimiento asociativo y defensa de los intereses y de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, mantiene **reuniones al más alto nivel** con representantes políticos y personas con capacidad para la toma de decisiones en el ámbito de la discapacidad y concretamente en el de la enfermedad mental.

A lo largo del 2011 FEAFES ha asistido a **más de 96 Jornadas y/o Actos Públicos**. De esta forma, se ha participado particularmente en las siguientes reuniones con representantes políticos:

- Reunión con el Subdirector general de coordinación de sanidad penitenciaria de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Enero de 2011.
- Reunión con la Directora General del IMSERSO, con objeto de revisar y negociar los Convenios IMSERSO y CER de Valencia. Enero de 2011.
- Reunión con Isabel Martínez, Secretaria General Política Social y Consumo. Febrero de 2011.
- Encuentro CERMI con la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Marzo de 2011
- Entrevista con la Diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas. Julio de 2011.
- Reunión con la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad Leire Pajín. 2011.

Se participó además en la última **conferencia del Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar organizada por la Comisión Europea y la Organización Mundial de la Salud** como parte de la delegación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

2.6 REIVINDICACIONES

La Confederación viene destinando, año tras año, numerosos recursos a las acciones de reivindicación. Es una máxima de esta organización avanzar de manera contundente hacia la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, así como posicionarse claramente y defender sus derechos entorno a asuntos de vital importancia para el movimiento asociativo.

En este sentido, en 2011 FEAFES ha centrado sus esfuerzos reivindicativos en grandes líneas que delimitan el camino a seguir por la Confederación. Complementarios los unos con los otros, los temas que han establecido el marco de las actuaciones a nivel de reivindicación llevadas a cabo por FEAFES este año han sido, principalmente:

- La correcta implementación y desarrollo en todas las Comunidades Autónomas de la Estrategia en Salud Mental aprobada por el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en 2006.
- La adaptación normativa a la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- La correcta y justa aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Las Estrategias sobre el Empleo que faciliten la inserción laboral de las personas con enfermedad mental.
- La necesaria e imprescindible coordinación sociosanitaria que tanto puede beneficiar a la mejora de la calidad de vida del colectivo.
- La mejora de su imagen social mediante actividades de concienciación social y ofreciendo una visión positiva de la salud mental para combatir el estigma y la discriminación que tantas trabas plantean a los procesos de recuperación y de inclusión social.

En lo relativo a la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, FEAFES ha mantenido su compromiso con el Comité Redactor y Evaluador de los que forma parte y ha seguido insistiendo en la necesidad de que todas las Comunidades Autónomas desarrollen las líneas estratégicas aprobadas en 2006 de forma unánime por el Consejo Territorial.

Para FEAFES, la Estrategia es el faro que guía a los agentes implicados en la atención a la salud mental para que desarrollen de forma adecuada y con calidad el modelo comunitario de atención a la salud mental que la Ley General de Sanidad establece desde 1986.

En 2011 se consigue que participe una persona con enfermedad mental por primera vez en una reunión de evaluación de esta Estrategia. A partir de este momento, por parte de FEAFES las dos personas delegadas para asistir a este tipo de encuentros de trabajo con un importante calado serán: el presidente y una persona con enfermedad mental, que en el caso de 2011 ha sido la representante de FEAFES Castilla y León en el Comité de Personas con Enfermedad Mental de la Confederación, Elena Briongos Rica.

2.6 REIVINDICACIONES

La necesidad de que el ordenamiento jurídico español se adapte a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en nuestro país en 2008, ha sido otro de los grandes campos de batalla de FEAFES.

Desde todos los ámbitos, muy especialmente a través de aportaciones realizadas a documentos e iniciativas lideradas por CERMI y del Real Patronato de la Discapacidad, así como en diferentes foros a los que hemos sido invitados, se ha recordado que la Convención impone las modificaciones normativas propuestas por el Estado deberán ir acompañadas de una garantía efectiva de la puesta en marcha de servicios adecuados a cada tipo de discapacidad y recursos sociales y comunitarios que garanticen el ejercicio de los derechos que la Convención reconoce. En este sentido, en 2011 FEAFES ha seguido manifestando su interés por el respeto al artículo 12, que reconoce capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás en todos los aspectos de la vida, lo cual, en opinión de la Confederación no es compatible con sistema tutelar representativo español.



Reunión del Comité de Personas con Enfermedad Mental. 2011

2.6 REIVINDICACIONES

La inserción laboral sigue siendo otra de nuestras grandes preocupaciones. Tomando como punto de partida la convicción de que contar con un empleo presenta innumerables ventajas para cualquier persona ya que facilita disponer de un proyecto de vida, en 2011 FEAFES presentó un documento, en el que participaron entidades autonómicas miembro de FEAFES, a la Comisión de Empleo y Formación del CERMI ante la aprobación de la Estrategia Española de Empleo. En él la Confederación reivindica, y ofrece propuestas concretas, que apuestan por el Empleo con Apoyo, el Empleo Protegido, el Empleo Público, la discriminación positiva para promocionar la contratación de personas con enfermedad mental, el diseño y ejecución de medidas alternativas, el fomento del autoempleo y la inserción laboral a través del ámbito deportivo.

En relación a la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, FEAFES ha reivindicado, a través de la Comisión creada por el CERMI para el seguimiento de esta Ley y de distintos foros y grupos de trabajo y discusión, la inclusión de varias medidas.

Sus iniciativas han versado sobre planes de atención específicos a menores de tres años; actuaciones en relación a la prevención de las situaciones de dependencia, como las referidas a la inclusión de la idea de empoderamiento y autodeterminación que garanticen la participación real y efectiva de las personas con enfermedad mental en los procesos de decisión, a la coordinación entre los distintos agentes implicados y el seguimiento periódico de las prestaciones o servicios con el objetivo de adecuarlos al máximo a las necesidades de las personas beneficiarias, entre otras medidas planteadas por FEAFES.

Seguimos apostando por la coordinación sociosanitaria y esto nos está llevando a convertirnos en uno de los agentes garantes de su correcto diseño, implantación en todas las Comunidades Autónomas y adecuado desarrollo.

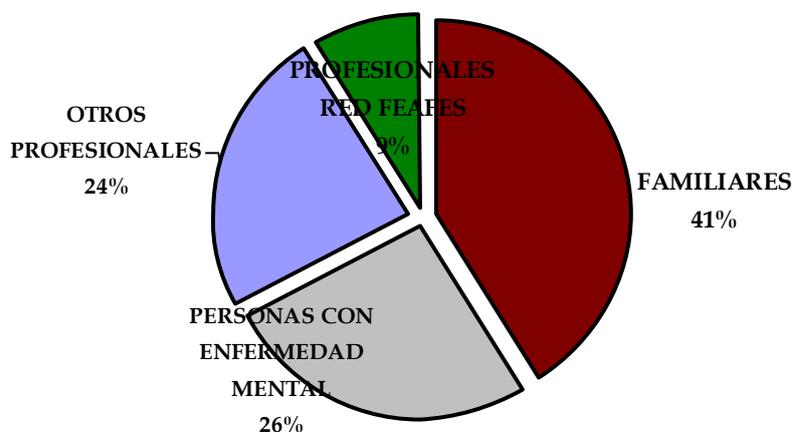
En este sentido, desde numerosos foros hemos recordado que el movimiento asociativo es uno de los puntos de anclaje más importantes para garantizar la coordinación sociosanitaria por su función de unión y facilitador de coherencia y de continuidad de cuidados. Uno de esos foros tiene lugar el 10 de octubre de 2011 y ha supuesto la publicación del Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria liderado por el IMSERSO. En aquella reunión, presidida por la directora del IMSERSO, Purificación Causapié, se insiste también en que son los equipos multidisciplinares compuestos por diferentes tipos de profesionales coordinados entre sí los que deben atender a las personas con enfermedad mental. Estos equipos deberán garantizar además que a la persona se la sitúe en el centro de toda la atención, como un claro ejercicio de empoderamiento, autonomía y libertad de decisión.

3.1 SERVICIOS

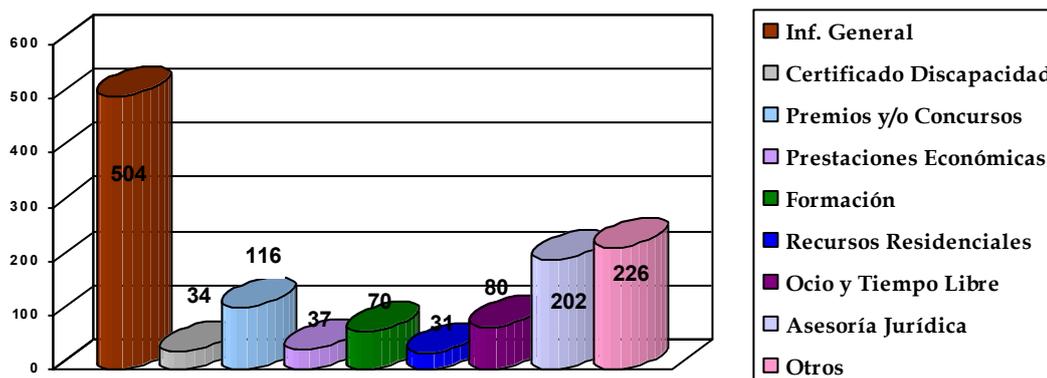
Servicio de Información

El Servicio de Información tiene como objetivo principal **atender, evaluar, orientar y derivar las demandas de información sobre los aspectos relativos a la salud mental**, dentro de las actividades propias de Centro Español de Información y Formación sobre la Enfermedad Mental (CEIFEM), al conjunto de las personas con enfermedad mental, familiares, profesionales, entidades y conjunto de la sociedad. El modo de acceso al mismo es por cuatro vías diferentes: presencial, correo postal, vía e-mail y telefónicamente, siendo esta última la más utilizada.

Se han recibido **1.300 demandas de información**, siendo los familiares y/o allegados de las personas con enfermedad mental las más activas a la hora de usar el servicio representando casi un 41% del total. En este punto es reseñable que más de un cuarto de las demandas recibidas se han realizado por las personas con enfermedad mental, lo que supone un ligero ascenso respecto al año 2010, que supuso algo menos del 23% del total.



En cuanto a la tipología de las demandas, la más frecuente hace referencia a la Información general de FEAFES representando casi un 40% del total de las demandas atendidas.



3.1 SERVICIOS

Para conocer la percepción que tienen los usuarios/as del servicio de información, se implementa un cuestionario desde noviembre de 2011. En ese plazo, se han recogido resultados de 34 usuarios/as del Servicio de Información.

Respecto a las respuestas obtenidas, el **100% de las mismas muestra una gran satisfacción con el servicio recibido**, tanto a nivel de cumplimiento de sus necesidades y expectativas como de la atención recibida.

Se espera obtener un mayor número de resultados para así contar con muestras lo más representativas posibles y un mayor número de sugerencias de mejora del servicio.

Servicio de Asesoría Jurídica

Tiene como misión **proporcionar asesoramiento jurídico en el ámbito de la salud mental** al conjunto de personas con enfermedad mental, familias, profesionales, entidades y conjunto de la sociedad. Su principal objetivo es propiciar dicho asesoramiento a los clientes que lo soliciten en el menor tiempo posible desde que se realiza la demanda.

Durante el año 2011 la Asesoría Jurídica ha atendido un total de **209 consultas**, las cuales se han efectuado por tres vías: telefónica (47), presencial (23) y correo electrónico (139). Excepcionalmente, pueden atenderse consultas vía postal, sin embargo, durante este año no se ha producido ninguna. De las consultas efectuadas presencial y telefónicamente, la distribución por género muestra que un 62% se corresponde con mujeres y un 37'8% con hombres. Por lo que se refiere a las consultas vía correo electrónico, no se aprecian diferencias relevantes entre el porcentaje de hombres y mujeres que acuden al servicio.

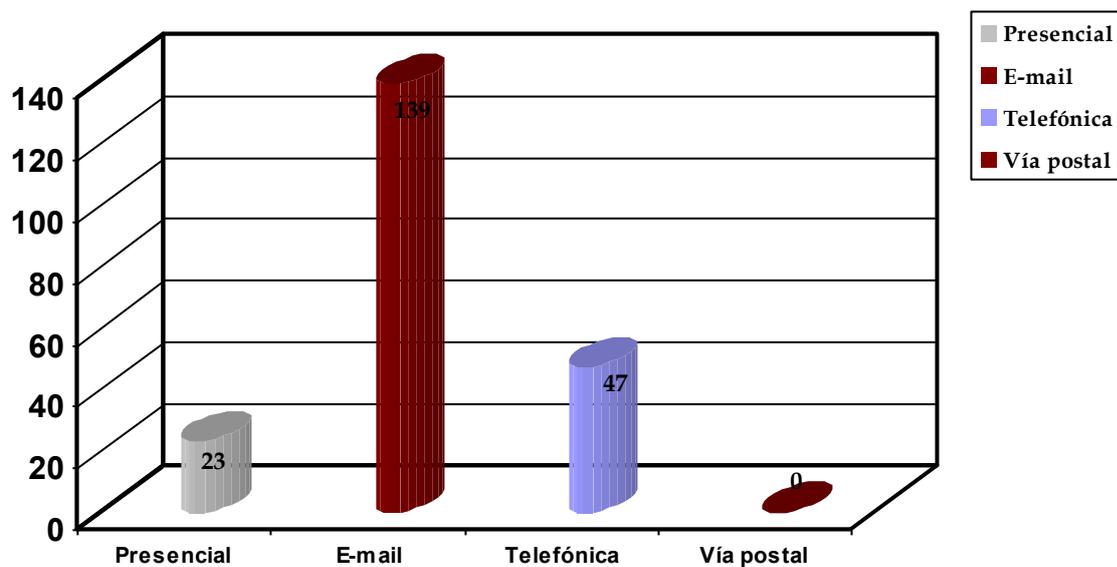
Las consultas formuladas se desglosan de la siguiente forma: CIVIL: 54'2 %; ADMINISTRATIVO: 18'5 %; PENAL: 12'8 %; LABORAL: 7'1 %; MERCANTIL: 5'7 %; INTERNACIONAL: 1'4 %. Así, se aprecia una preponderancia de consultas relativas a temas civiles, lo que por materias engloba desde procedimientos de incapacitación, ingresos involuntarios, herencias y contratos en general. Le siguen las consultas relacionadas con el ámbito administrativo (discapacidad, dependencia, pensiones, quejas y reclamaciones, etc.), penal y penitenciario (procedimientos en curso, medidas de seguridad, etc.), laboral (contratos, despidos, bajas, etc.), mercantil (contratos, deudas, etc.) e internacional (dudas sobre la normativa aplicable).

En el periodo analizado, se aprecia un **alto nivel de satisfacción** por parte de las personas usuarias del servicio, según el dato ofrecido por los cuestionarios cumplimentados a tal efecto.

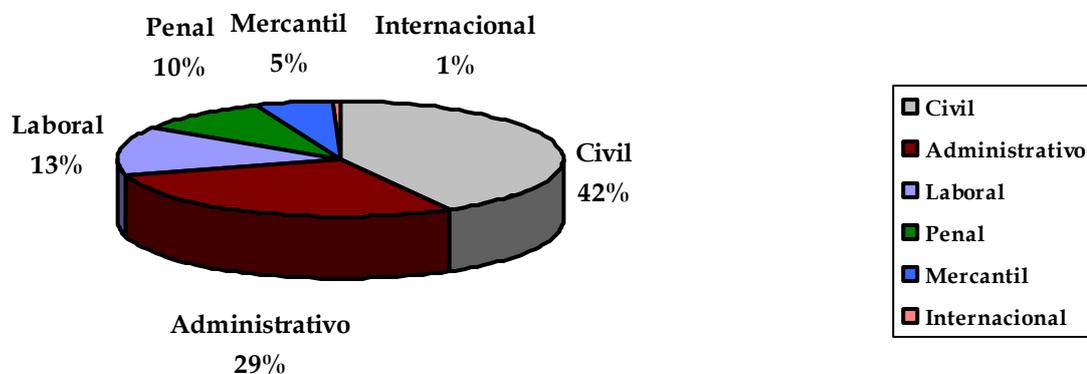
El acceso al Servicio de Asesoría Jurídica se realiza a través del CEIFEM, cuyo trabajador social filtra y deriva, si es necesario, las demandas de información que llegan a FEAFES a las diferentes áreas y entidades del movimiento asociativo. En este sentido, quienes deseen recibir asesoramiento jurídico, deben escribir a ceifem@feafes.com planteando su consulta o llamar a FEAFES.

3.1 SERVICIOS

Vía de Entrada de Demandas



Tipología de las Demandas



3.1 SERVICIOS

Servicio de Documentación

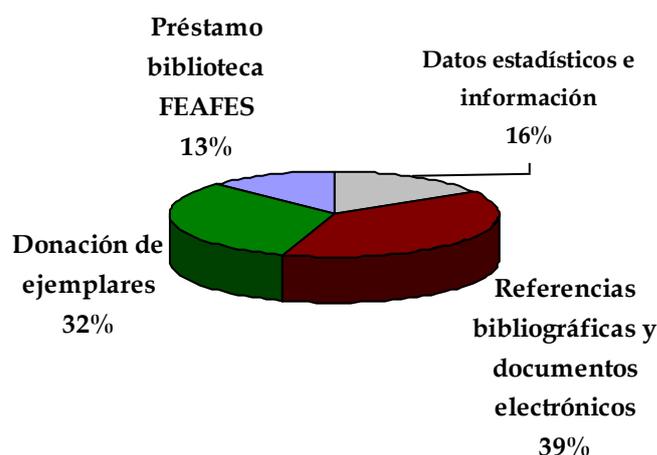
El servicio del Centro de Documentación de CEIFEM **planifica, organiza y gestiona el centro documental** del Centro Español de Información y Formación sobre la Enfermedad Mental (CEIFEM). Para ello, este Centro **busca, selecciona y clasifica la documentación que se requiera y/o genere**, contribuyendo a la misión de FEAFES de acuerdo a su Sistema de Gestión de Calidad e Identidad.

Entre las funciones del Centro de Documentación está la de atender a las demandas planteadas por las personas usuarias del servicio. Para llevar a cabo esta función el servicio ofrece las **siguientes posibilidades que atiendan a la satisfacción del cliente**:

- Proporcionar, a través de la donación gratuita, documentación y material de sensibilización sobre la enfermedad mental y de las publicaciones en las que colabora la Confederación.
- Ofrecer los documentos disponibles en la biblioteca de la Confederación a través de préstamo de publicaciones en diferentes formatos.
- Recomendar publicaciones en formato electrónico, sirviéndose tanto de la sección web del Centro de Documentación (permanentemente actualizada por el profesional), como de otras fuentes y recursos documentales disponibles a través de Internet.
- Poner a disposición un listado de referencias bibliográficas (estudios, investigaciones, artículos, guías, manuales, audiovisuales, etc) a las que pueda acceder el usuario mediante otros centros documentales.

El Servicio de Documentación ha recibido en el año 2011 un total de **258 demandas** a través de los medios disponibles (correo electrónico, teléfono, fax, correo postal o atención en sede). El tipo de demandas se resume en el siguiente gráfico:

Atención a consultas documentales por tipo de demanda



3.1 SERVICIOS

A partir del año 2011 el Centro de Documentación implementa un cuestionario de satisfacción dirigido a los/as usuarios/as del servicio que permita conocer la percepción de estas personas y las necesidades de mejora planteadas para ofrecer un servicio de calidad útil para las personas que lo demandan. Entre las áreas de mejora se encontraba el disponer de mayor número de documentos disponibles para donación gratuita o el de disponer de mayores recursos para difundir la existencia y características del Centro de Documentación. Se han recogido 55 cuestionarios, mostrando la práctica totalidad de ellas una gran satisfacción con el servicio recibido (más de un 96% de las respuestas), tanto a nivel de cumplimiento de sus necesidades y expectativas como de la atención recibida y el tiempo de respuesta.

Para el año 2012 se prevé seguir implementando esta herramienta de evaluación contando con muestras más representativas y recoger mayor cantidad de propuestas de mejora para aumentar una calidad del servicio adaptada a las necesidades de los/as usuarios/as del mismo.

Servicio de Formación

“Dar las gracias, por estos dos días que para mí, a nivel personal-profesional han sido muy enriquecedores y estoy segura de que podré ponerlo en práctica”

El Servicio de Formación tiene como objetivo principal **coordinar y gestionar las acciones formativas destinadas a personas con enfermedad mental del movimiento asociativo, familiares y técnicos de las asociaciones miembro**, con el fin de facilitar el desarrollo o mejora de sus habilidades, conocimientos y actitudes, capacitándoles para el mejor desarrollo de sus funciones formativas en cumplimiento de la misión del movimiento FEAFES.

En 2011, se han desarrollado 3 cursos que están incluidos en las líneas formativas ofertadas y un cuarto curso, ajeno a los ofertados en un primer momento, organizado por FEAFES Galicia, que contó con la financiación, entre otras entidades, de la Confederación FEAFES.

NOMBRE CURSO	FECHAS	LUGAR
Formación de formadores/as del Programa Vivir Saludablemente.	3 y 4 de febrero	Barcelona
PROSPECT. Módulo de Familiares y/o Allegados	2, 3 y 4 de septiembre	Granada
PROSPECT. Edición completa	16, 17 y 18 de septiembre	Badalona
Jornadas de Empleo y Salud Mental: asumiendo retos	1 y 2 de diciembre	Vigo

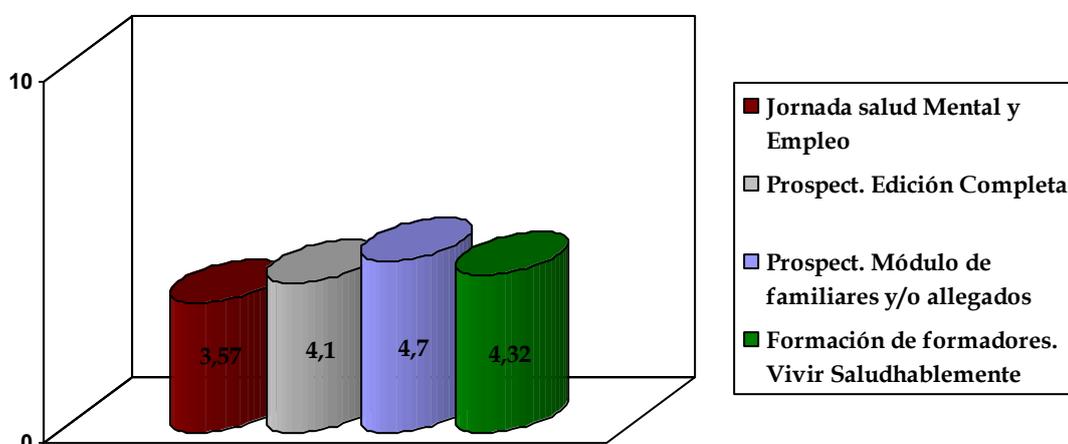
3.1 SERVICIOS



Formación de formadores del Programa Vivir Saludablemente en colaboración con FECAFAMM y Lilly

A lo largo de 2011 casi el 23% de las entidades miembro ha participado en las acciones formativas anteriormente citadas, siendo Cataluña la que se ha mostrado más activa a la hora de participar y desarrollar acciones formativas. A las cuatro acciones formativas desarrolladas en 2011 han asistido personas con enfermedad mental, familiares y/o allegados y profesionales, haciendo un total de 114 participantes. El grado de satisfacción de los/as participantes ha sido muy elevado obteniendo un resultado medio de 4,12 sobre un máximo de 5.

Nivel de Satisfacción



3.1 SERVICIOS

Servicio de Comunicación Interna e Imagen Corporativa



Mediante este servicio la Confederación ha **gestionado, diseñado y desarrollado hasta 78 acciones diferentes con el objetivo de mantener activos los canales de comunicación interna** en términos de difusión de información relevante para el conjunto de las entidades.

En este marco, el servicio también vela por el buen uso de la imagen corporativa y la creación de marca "FEAFES", elementos imprescindibles para homogeneizar y cohesionar mensajes del movimiento asociativo. La Confederación quiere conseguir que la percepción de la sociedad hacia el movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y sus familiares sea positiva y basada en la confianza del rigor y la credibilidad de FEAFES.

Las iniciativas y técnicas empleadas han procurado alcanzar un **triple objetivo**:

- Objetivo 1: Favorecer la comunicación entre las entidades y con la Confederación para crear cohesión como movimiento asociativo.
- Objetivo 2: Asegurar la comunicación horizontal, vertical y mixta entre Junta Directiva, Comisión Permanente, departamentos, asociaciones y conjunto del movimiento asociativo.
- Objetivo 3: Establecer, diseñar y velar por la imagen corporativa de la Confederación y sus entidades.

Se ha formado y apoyado a los portavoces de FEAFES, se ha asesorado a las entidades miembro y las diferentes áreas de la Confederación en temas como elaboración de material de papelería y cartelería y comunicación efectiva con socios/as, donantes, y demás públicos objetivo del conjunto del movimiento asociativo.

3.1 SERVICIOS

Servicio de Comunicación Externa



José María Sánchez Monge, presidente de FEAFES

El Servicio de Comunicación Externa tiene como **misión fomentar la presencia de una visión positiva sobre la enfermedad mental en los medios de comunicación**. Para ello, además de **promover la inclusión de contenidos** elaborados desde FEAFES en la prensa, **asesora a los miembros de la Confederación** y **ofrece apoyo** a las federaciones y asociaciones uniprovinciales en esta materia.

La presencia en los medios de comunicación de los mensajes elaborados por FEAFES consigue no sólo **reducir el estigma hacia las personas con enfermedad mental**, sino también **visibilizar la labor del movimiento asociativo**, y dotar de mayor envergadura a sus reivindicaciones frente a las Administraciones Públicas, entidades privadas y particulares.

En total, en 2011 se han realizado un total de **120 actividades dirigidas a medios de comunicación**, entre las que se incluyen la atención a demandas por parte de los profesionales de la prensa y las acciones proactivas de FEAFES como el lanzamiento de notas de prensa y el ofrecimiento de información y testimonios para abordar algún aspecto relacionado con la salud mental. Gracias a este servicio se han conseguido atender positivamente el 86% de las demandas de periodistas sobre el total de las recepcionadas.

En total, el **número de impactos en medios de comunicación** contabilizados en 2011 asciende a **409**, lo cual supone un incremento sustancial respecto al año anterior. En particular, han sido 4 las actividades que más repercusión han tenido en los medios de comunicación: Día Mundial de la Salud Mental (109), XVII Congreso FEAFES (67), 25 aniversario de reforma psiquiátrica (50), y participación en el informe de Amnistía Internacional "Derechos a la Intemperie" (43).

Además, durante 2011 se ha elaborado y difundido el **Plan de Comunicación** aprobado por los Órganos de Gobierno en diciembre. Así, el número de argumentarios consensuados y aprobados para su libre uso por parte del movimiento asociativo asciende a 16.

En cuanto al objetivo de apoyar y asesorar a las entidades miembro y a personal de la Confederación en materia de comunicación, el número de solicitudes atendidas asciende a 47. Estas actuaciones incluyen el asesoramiento a portavoces ante una entrevista, apoyo a los órganos de gobierno, así como la distribución de materiales prácticos para las entidades miembro.

3.1 SERVICIOS

Servicio de Sensibilización sobre la Salud Mental

La lucha contra el estigma relacionado con los trastornos mentales sigue siendo uno de los objetivos principales de la Confederación FEAFES. Así lo ha confirmado el recientemente aprobado Plan Estratégico 2012 – 2016 de la Confederación, y forma parte de las líneas de actuación del Comité Asesor de Personas con Enfermedad Mental de la entidad.

De este modo, se han mantenido los programas destinados a la sensibilización de la sociedad, entre los que destaca la campaña “Mentalízate”, dirigida a la población juvenil y “La salud mental también va contigo”, destinada a la población adulta.

Estas son algunas de las actividades destacadas realizadas durante 2011.

Campaña la salud mental también va contigo

La campaña “La salud mental también va contigo”, financiada por la **Fundación Astrazéneca**, persigue la erradicación del estigma que acompaña a las enfermedades mentales a través de la concienciación de la sociedad. Con esta iniciativa se han distribuido 25.000 bolsas con el logo ganador del I Concurso de Logotipos junto al lema “La salud mental también va contigo”.

Las 32 entidades miembro de FEAFES participantes en la campaña han realizado este reparto a través de mesas informativas en centros comerciales y mercados.

Anuncio radiofónico

“Cuídate, la salud mental también va contigo”. Ése ha sido el mensaje que ha lanzado a la sociedad la Confederación FEAFES a través de su primer anuncio de radio. La cuña busca que la sociedad tome conciencia de la importancia de la salud mental en nuestra vida diaria.

El anuncio ha sido creado por la agencia de comunicación social CIPÓ Company y difundido a través de una nota de prensa. Además, se han adquirido dos inserciones durante un mes en la emisora Punto Radio, y se ha solicitado telefónicamente a las principales cadenas su inserción gratuita.

Folleto corporativo

Con el objetivo de dar a conocer la labor de FEAFES, se ha diseñado un folleto corporativo con la información básica de la entidad. De un tirada inicial de 40 mil ejemplares se han distribuido ya más de 13.000 entre las 44 entidades miembro que lo han solicitado.

Estas dos últimas iniciativas han contado con la colaboración de **Obra Social Caja Madrid**.

3.1 SERVICIOS

Concurso de Logotipos sobre la Salud Mental



Logo ganador 2011

FEAFES y la Fundación Astrazeneca han convocado el I Concurso de Logotipos sobre Enfermedad Mental. El ganador ha sido el diseñador coruñés Julio Marta López, quien recibe un premio de 1.200 euros, tras haber sido seleccionado por unanimidad por el Jurado después de valorar las 188 candidaturas recibidas. El acto de entrega ha tenido lugar en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igual en el marco de la Jornada conmemorativa del Día Mundial de la Salud Mental.

El concurso, está inspirado en el mensaje “Por el bienestar global y la salud mental de las personas, de las sociedades en todos los lugares, culturas, tiempos y edades”.

El Jurado, formado por miembros de FEAFES, la Fundación AstraZeneca y del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha subrayado el alto nivel de los trabajos presentados y su capacidad para ofrecer una visión de la enfermedad mental alejada de tópicos y falsos prejuicios. La imagen ha servido de base para ilustrar la campaña de sensibilización “la Salud Mental también va contigo”.

XIV Premio Jaime Albert Solana



Entrega premios Jaime Albert Solana 2011

El Jurado del Premio Jaime Albert Solana, **convocado por la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)**, ha decidido reconocer la labor continuada de la entidad Afesol, que ha obtenido de esta forma los 6.000 euros que se han otorgado en esta decimocuarta edición.

La asociación malagueña ha obtenido este reconocimiento por su proyecto de sensibilización social dirigido a erradicar el estigma que se mantiene sobre las personas con algún tipo de trastorno mental y sus familias. El acto de entrega del premio ha tenido lugar el día 16 de diciembre en la sede de la Confederación FEAFES. En esta edición se han presentado 26 candidaturas.

Este galardón reconoce desde hace 14 años las mejores acciones de difusión del conocimiento de la enfermedad mental en el campo sanitario, social, laboral y/o legal, la labor realizada por instituciones y particulares en la investigación sobre la enfermedad mental en distintos ámbitos, así como en programas de mejora de la imagen social de las personas con este tipo de trastornos.

3.1 SERVICIOS

Día Mundial de la Salud Mental 2011

El Día Mundial de la Salud Mental, se celebra cada año el 10 de octubre. Se trata de una iniciativa de la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) que aúna esfuerzos para luchar por **un fin común: la promoción de la salud mental entre la población** con actividades en más de 100 países.

La Confederación FEAFES ha querido celebrar el pasado Día Mundial de la Salud Mental con una jornada en la que se alternaron las conferencias, la entrega del I Concurso de Logotipos sobre la Enfermedad Mental, con la lectura del tradicional manifiesto. El acto ha contado con la **presencia de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín**.

Además, tuvieron lugar las conferencias de la directora de la **campaña escocesa de lucha contra el estigma See Me, Suzie Vestri**, el **ex consejero de Sanidad y Bienestar Social de Castilla - La Mancha, Fernando Lamata**, y el **representante de Mental Health Europe, David Crepaz-Keay**. El acto, celebrado el día 6 de Octubre contó con un total de 175 asistentes.



Día Mundial de la Salud Mental 2011

Acciones de visibilización propias de Comunicación

La visibilización del Día Mundial de la Salud Mental, y en especial de los actos de la Confederación, se ha llevado a cabo a través de 6 convocatorias y notas de prensa enviadas entre el 15 de septiembre y el 9 de octubre. La comunicación de la Confederación FEAFES en este periodo ha conseguido un total de **115 repercusiones directas en medios de comunicación**, algunos tan importantes como la **Cadena Ser, elmundo.es, Televisión Española o Tele 5**.

3.1 SERVICIOS

Acciones dirigidas a las entidades miembro

Las actuaciones dirigidas a las entidades miembro han consistido en primer lugar en solicitarles opinión acerca de los contenidos y los mensajes clave que se debían trasladar en los actos del Día Mundial. En segundo lugar, en hacerles llegar contenidos como el lema, el manifiesto, la invitación a la Jornada, y materiales útiles en comunicación.

Además, en los meses previos a octubre, las entidades FEAFES han tenido a su disposición los servicios de Información, Documentación y Comunicación del área CEIFEM para el apoyo y asesoramiento acerca de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

Promoción de la participación del Comité de Personas con Enfermedad Mental

Esta línea de participación ha consistido en primer lugar, en que dicho Comité recibiera todas las comunicaciones emitidas al movimiento asociativo desde la Confederación. En segundo lugar, se han solicitado aportaciones a los mensajes entorno al estigma para el conjunto de las comunicaciones en prensa. Asimismo, varios miembros del Comité han actuado como portavoces antes los medios de comunicación, y Basilio García, representante del Comité, ha realizado la lectura del Manifiesto en la Jornada celebrada en el Ministerio.

IX Concurso Tarjetas de Navidad

Como cada año, la Confederación FEAFES ha convocado en 2011 el IX Concurso de Felicitaciones de Navidad entre los socios de las entidades miembro.

El **ganador** de esta edición, y merecedor de un total de 1.200 euros, **ha sido Constantino Bernárdez, de la asociación DOA**, situada en Cangas (Pontevedra) por un dibujo titulado "Nacimiento". Mientras que el segundo y tercer premio, dotados con 600 euros cada uno, han sido respectivamente para **Carmen Escui, perteneciente a la asociación FEAFES APAEM**, de la localidad jienense de Bailén, y **M^a Dolores Parrilla, de la entidad albaceteña AFAEPS**.

Este reconocimiento al trabajo artístico de las personas con enfermedad mental miembro de las entidades FEAFES se ha realizado coincidiendo con el acto de entrega del Premio Jaime Albert Solana y ha contado con la colaboración de la compañía Janssen - Cilag S.A. En esta ocasión se han presentado 32 candidaturas. La obra premiada ha servido además de tarjeta de felicitación de la propia Confederación para las Fiestas de Navidad.



Tarjeta ganadora 2011

3.1 SERVICIOS

XVII Congreso FEAFES

El XVII Congreso celebrado en Valladolid los días 5, 6 y 7 del pasado mayo ha supuesto un éxito de participación. A pesar de la actual crisis económica, **241 representantes de entidades miembro han asistido a la principal cita bianual** del movimiento asociativo FEAFES, organizado en esta ocasión en Valladolid con la colaboración de la federación castellanoleonés.

Con el lema, “**El reto de la coordinación sociosanitaria**”, en las diferentes mesas se han abordado los principales desafíos a los que se enfrenta la atención en salud mental en España. Así, se han tratado temas como la Estrategia en Salud Mental, el modelo de integración de las personas con enfermedad mental en Castilla y León, la aplicación de la Ley de Autonomía Personal, la Convención ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, propuestas para la integración laboral, y la Salud Mental en el envejecimiento.

Al XVII Congreso FEAFES han acudido los principales responsables políticos de las distintas administraciones públicas, locales, autonómicas y estatales, representantes de las sociedades científicas de psiquiatría así como del ámbito de la discapacidad.



XVII Congreso FEAFES

Participación:

En relación a la participación de las entidades FEAFES en el XVII Congreso, cabe destacar el Concurso de Pósters, cuyo primer premio ha recaído en la Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ASASAM), por un trabajo en el que daba a conocer su proyecto de Huertos Ecológicos.

El Comité Asesor de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES, formado por un representante de cada Federación territorial, ha decidido hacer aportaciones en tres de los temas que se trataban en el Congreso. De este modo, tres portavoces de dicho Comité han realizado propuestas concretas en 3 aspectos distintos de la salud mental, como la Estrategia en Salud Mental, la inserción laboral y el respeto de la Convención ONU.

3.1 SERVICIOS

Cultura y Salud Mental

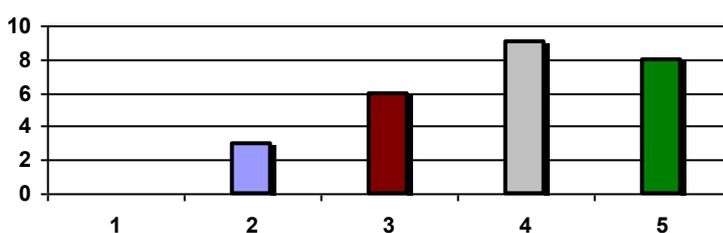
La cultura ha sido una de las protagonistas de este XVII Congreso. Así, se ha proyectado el reciente documental del director Manuel Gómez Pereira, "Desconectados", y ha tenido lugar la representación conjunta de "Perceptio", por parte de las compañías teatrales "Locos por el teatro" y "Acteurs de l'Ombre", ambas compuestas en parte por personas con enfermedad mental. Al mismo tiempo, se ha expuesto la muestra fotográfica "Miradas desde la salud mental" y la colección permanente del Concurso Nacional de pintura "Puro arte".

El Congreso en Internet

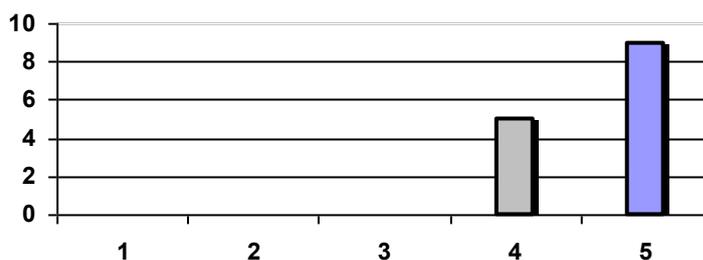
Las nuevas tecnologías han estado presentes en este XVII Congreso FEAFES desde sus primeros pasos, hasta una vez finalizado el mismo. La página web www.congresofeafes2011.es ha ofrecido toda la información antes, durante y después del Congreso.

Seguramente el aspecto más destacado de estas nuevas capacidades tecnológicas ha sido la retransmisión en directo de todas las mesas del Congreso en directo a través de la propia página web.

Además, durante todo un año, las ponencias están disponibles en la citada página web, facilitando así su visionado para todos aquellos interesados en el ámbito de la salud mental.



Valorción de los asistentes (Valorción sobre 5)



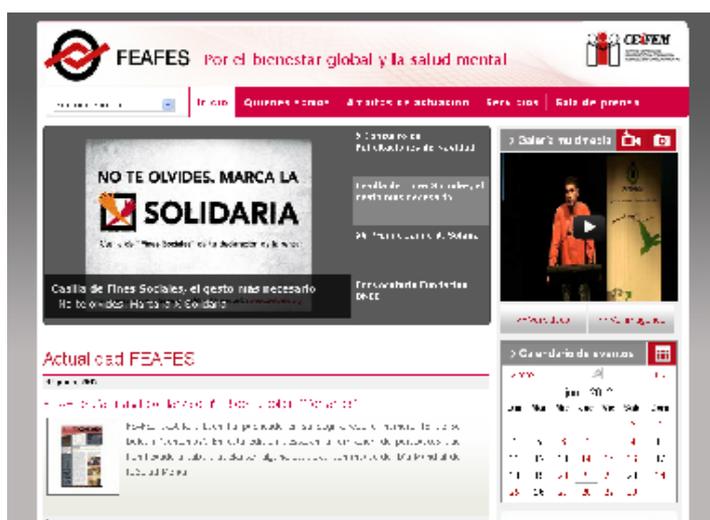
Valorción de los profesionales (Valorción sobre 5)

3.1 SERVICIOS

Página WEB

Durante el año 2011 se ha puesto en marcha la página web con el nuevo dominio www.feafes.org. Esta nueva página ofrece un diseño más dinámico, con la posibilidad de incluir materiales audiovisuales y mayores posibilidades tanto visuales como de contenidos.

Su puesta en marcha supone la confirmación de la apuesta de FEAFES por la Red como instrumento fundamental de comunicación, tanto para el movimiento asociativo, aliados estratégicos, medios de comunicación, como para el conjunto de la sociedad.



La plataforma www.feafes.org se presenta así como uno de los principales "escaparates" en los que la Confederación muestra sus **servicios**, las **actividades de las entidades miembro y otras organizaciones**, creando así uno de los principales portales sobre salud mental en español.

Durante este periodo, **el número total de visitas asciende a 66.841, con más de 340 mil páginas visitadas y más de 40 mil visitantes únicos**. Esto da lugar a una media de 5 páginas por visita. Octubre volvió a ser el mes con más tráfico en la página de la organización debido a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

Las páginas más visitadas han sido "Concurso Logotipos", "Quiénes somos", y "Afronta el reto colabora en la mejora de la salud mental". Mientras que los documentos más descargados han sido "Evaluación de riesgo psicosocial", "Trastornos Depresivos" y "Rehabilitación y apoyo social en la atención comunitaria".

3.1 SERVICIOS

Boletín Electrónico

FEAFES en Red es el boletín electrónico puesto en marcha por la Confederación, con una **periodicidad mensual**. Se trata de una plataforma especialmente ideada para **potenciar el intercambio de experiencias de trabajo y de buenas prácticas** entre las distintas entidades miembro de FEAFES y otras vinculadas al ámbito de la salud mental.

De este modo, FEAFES en Red busca fomentar la comunicación dentro del movimiento asociativo, en particular para saber cuáles son las iniciativas que están teniendo éxito en las Federaciones y Asociaciones, qué experiencias pueden servir de ejemplo y de qué manera podemos seguir trabajando unidos para conseguir muchos más derechos y una mejor calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias.

El pasado año se enviaron 12 números de esta publicación a través de correo electrónico a la totalidad de las entidades miembro, a organizaciones aliadas de FEAFES, así como a suscriptores particulares. Las secciones de esta publicación son: "Noticias de la Confederación", "Noticias de las Federaciones y Asociaciones Uniprovinciales" (181 noticias difundidas entre ambas secciones), "Documentos disponibles" (79 publicaciones difundidas) y "Agenda" (92 eventos incluidos).



FEAFES EN RED

Número 30. Septiembre de 2011

NOTICIAS DE LA CONFEDERACIÓN

¡DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL!
¡Últimos 3 días para inscribirse en la Jornada de la Confederación!
No te pierdas esta jornada sobre estigma, empoderamiento, recuperación y modelo comunitario de atención a la salud mental

YA TENEMOS GANADOR
El Jurado escoge la imagen que ilustrará una campaña de sensibilización

SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL ASTURIANO
Calificado como "modelo" por FEAFES

CITA EUROPEA DE FAMILIARES
EUFAMI celebra su Asamblea General, Junta Directiva y V Congreso

FIRMA DE CONVENIO CON OBRA SOCIAL CALAMARCO
Apoyo integral a personas con enfermedad mental en 4 centros penitenciarios

NOTICIAS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES UNIPROVINCIALES

¿QUIERES SABER QUÉ VA A HACER EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FEAFES POR EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL? [DESCUBRELO!](#)

FEAFES Andalucía. La federación celebró un módulo del Programa Prospect para familiares. [Leer más](#)

FEAFES Aragón. Las entidades federadas celebrarán las actividades del Día Mundial en la ciudad de Teruel. [Leer más](#)

Situación dramática en Castilla-La Mancha. La federación alerta sobre la falta de ingreso de las subvenciones acordadas. [Leer más](#)

FEAFES Castilla y León. El acto autonómico tendrá lugar en León. Conoce el programa completo. [Leer más](#)

PROSPECT en Cataluña. FECAFAM desarrolló este programa de empoderamiento para personas con enfermedad mental, familiares y profesionales. [Leer más](#)

ACEFEP. La asociación ceuti celebrará la VI Jornada y una original travesía solidaria en kayak para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental. [Leer más](#)

FEMASAM. La federación madrileña volverá a salir a la calle con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. [Leer más](#)

ANASAPS. La asociación navarra recibe la Medalla de Bronce del Mérito Social Penitenciario. [Leer más](#)

IX Camino de Santiago-Camino de Rehabilitación. FEAFES -ARFES Pro Salud Mental (La Rioja) organizó una nueva y exitosa edición. [Leer más](#)

DOCUMENTOS DISPONIBLES

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO EN ANDALUCÍA Para aprender más sobre los Equipos de Tratamiento Asertivo Comunitario a través de la experiencia en Andalucía.

LIBRO TU TIEMPO Nueva entrega de la Campaña de AGIFES. Esta vez con la colaboración de Jesús M. Zamora.

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA SOBRE EL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD Guía para la mejora de la atención a las personas con esta enfermedad, dirigida a profesionales.

LEY DE ADAPTACIÓN NORMATIVA A LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LA ONU Nueva ley en España que regula la adecuación legislativa en discapacidad.

REPORTAJE UNED SOBRE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LA ONU Reportaje audiovisual sobre la Convención con la colaboración de FEAFES.

ACTIVACIÓN EN SALUD MENTAL CON MUIHERS MALTRATADOS POR SU PAREJA Guía de Práctica Clínica elaborada por dispositivos de Salud Mental de Murcia.

AGENDA

Junta Directiva de FEAFES El 1 de octubre en Madrid

Comisión Permanente de FEAFES. El 26 de octubre en Madrid

X Premio Fundación Arquillas. Últimos días para presentarse a este reconocimiento Jurídico reconocido con 25.000 euros

II Congreso Internacional de Patología Dual. El 5 de octubre en Barcelona

Calidad de vida en la atención residencial. Jornada organizada por MISERSO el 11 de octubre en Madrid

V Concurso Puro Arte. Organizado por PROSAM FEAFES Burgos, el plazo de envío de trabajos finaliza el 14 de octubre.

Congreso 2011 World Federation for Mental Health. Del 17 al 21 de octubre en Cape Town (Sudáfrica)

XVI Curso Anual de EquilibrioVida. Del 24 al 26 de noviembre en Madrid

[¿Quiénes somos?](#) [¿Cómo contactar con nosotros?](#) [Nuestras noticias de Internet](#)

Si deseas Agir de algún modo en este boletín pincha aquí

Antes de imprimir piensa en el Medio Ambiente. Si lo imprime, no olvide reciclarlo, porque el papel es un soporte natural, renovable y reciclable.
Before printing, think of the environment. If you print, don't forget to recycle it, because paper is a natural resource, renewable and recyclable.

[Clausula de confidencialidad] Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía procediendo a su destrucción.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is CONFIDENTIAL, and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited. If you have received in error, please immediately notify us via email and delete it.

[Clausula de LOPD] De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, FEAFES le informa que sus datos personales han sido obtenidos legítimamente y se han incorporado a un fichero de titularidad de dicha entidad. Usted puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, mediante escrito a FEAFES.

In accordance with Law 15/1999, of 13th of December, on Personal Data Protection, FEAFES informs that your personal details have been obtained lawfully, and have been included in FEAFES personal details file. The user can exercise at any time the rights of information, access, rectification, opposition and cancellation of personal details, by writing at FEAFES.

3.1 SERVICIOS

Boletín Encuentro

Durante 2011 se realizaron y distribuyeron 3 números de la revista *Boletín Encuentro*, la **publicación cuatrimestral de la organización**. Con un **perfil divulgativo y riguroso**, Boletín Encuentro procura con sus contenidos de carácter técnico e informativo abordar la salud mental en nuestro país y en el entorno europeo desde la perspectiva de FEAFES y de los más diversos ámbitos profesionales.

El pasado año **se distribuyeron 9.000 ejemplares de cada uno de los tres números publicados** a la totalidad de las entidades FEAFES, así como a distintas Administraciones Públicas y entidades privadas vinculadas de algún modo a la salud mental, la discapacidad y el Tercer Sector.

La revista cuenta con 16 páginas repartidas en las siguientes secciones: "Agenda", "Páginas web", "Carta del presidente", "Cartas al director", "Confederación", "Reportaje central", "Información internacional", "Federaciones y asociaciones", "Entrevista", "Firma invitada" y "Centro de documentación".

Además, los números de cada revista están disponibles en formato PDF en la página web www.feafes.org.



Portadas Boletín Encuentro 2011

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Conforme a su misión, la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), entre otras líneas de actuación, **gestiona a nivel estatal un abanico de programas que oferta a sus entidades miembro.**

Nuestra organización asume **la captación de fondos como una de sus tareas fundamentales para posibilitar la implantación de los programas.** Cabe señalar que durante el año 2011 se ha conseguido financiación por parte de fondos públicos (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, IMSERSO y Ministerio de Interior) y privados (Fundación ONCE, FSC-Inserta, Obra Social Caja Madrid, Lilly, Astra-Zeneca, etc.) y, gracias a ello, se han ejecutado diversos programas.

Conforme al Sistema de Gestión de la Calidad de FEAFES, certificado por AENOR con la norma ISO 9001-2008, estos programas se coordinan desde la Confederación conforme a varios procesos específicos del Sistema de Gestión de Calidad, en el que participan todas las áreas funcionales de la organización (Administración, Programas, CEI-FEM y Calidad). Además, de forma continuada se presta un servicio de asesoramiento a nuestras entidades miembro para la ejecución de sus programas.

Programa de Ocio 2011

Las actuaciones parten de la base de que un **adecuado uso del ocio y el tiempo libre**, que permita el acceso a la cultura y la naturaleza, facilita el equilibrio individual y social de las personas, puesto que contribuye a la **plena participación, empoderamiento e integración social de las personas con enfermedad mental.**

Durante el año 2011 se han realizado dos convocatorias a través de las cuales se han beneficiado **923 personas con enfermedad mental** acompañadas por **189 monitores/as**. Casi un tercio de los/as beneficiario/as han sido mujeres, pertenecientes aproximadamente a 60 entidades miembro del movimiento asociativo localizadas en 15 comunidades autónomas del estado español.

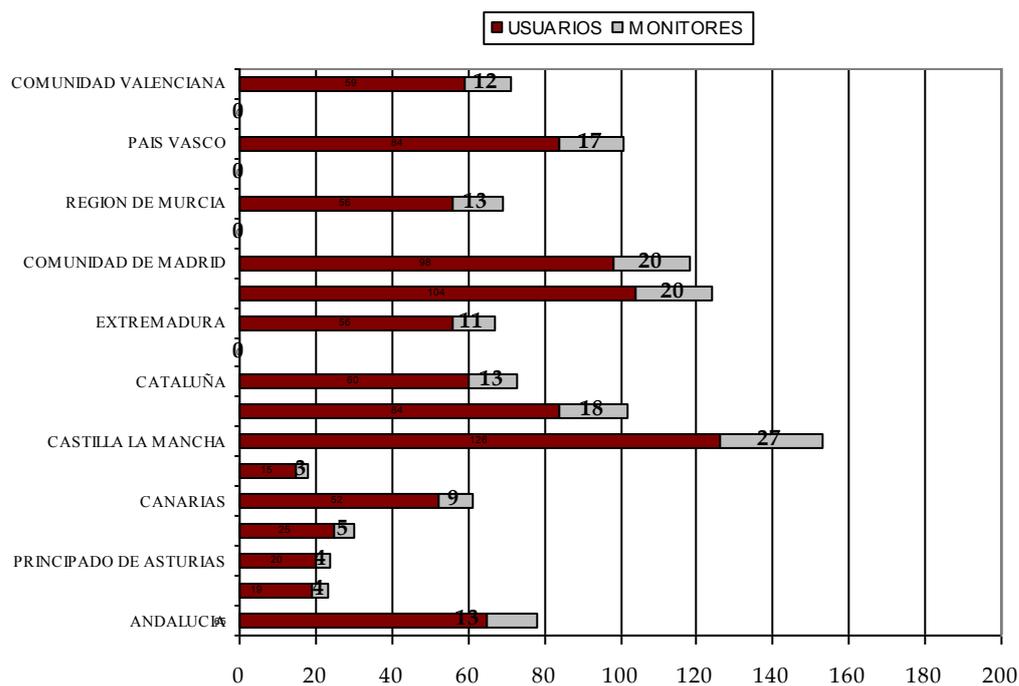
Se han organizado vacaciones de 7 días a 13 destinos del estado español característicos por su interés turístico; así como a 2 destinos internacionales europeos.

En las evaluaciones globales de los/as participantes **se valora muy positivamente el grado de satisfacción** con la organización general del viaje, las relaciones sociales construidas y el desarrollo personal obtenido a raíz del viaje.

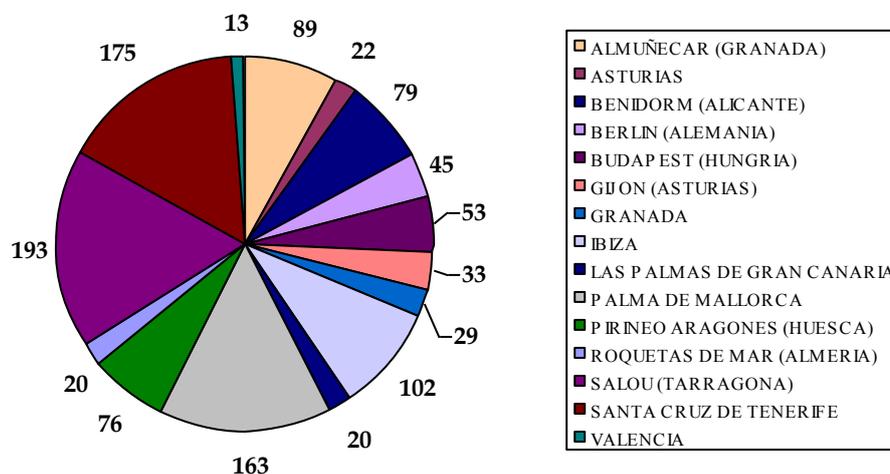
Por último, destacamos algunas frases expresadas por los viajantes que resumen la valoración positiva de esta vivencia: *“Estoy aprendiendo a ser independiente”, “Volver con una autoestima más positiva”, “La buena relación con compañeros/as y monitores/as”, “La comunicación con otras personas fuera del entorno habitual”, “La coordinación que ha habido en el grupo”, “Salir de viaje después de mucho tiempo”, “He descansado mucho, salud mental y física”, “Este viaje me ha levantado el ánimo, he conocido a gente nueva con la que pienso seguir manteniendo el contacto ... he disfrutado mucho y me voy muy contenta”.*

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Distribución de Participantes por Comunidad Autónoma



Distribución De Participantes por Destino



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa de Atención Domiciliaria

Este programa **financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y por fuentes de financiación públicas y privadas de ámbito local**, tiene como objetivo fundamental facilitar los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con enfermedad mental a los recursos socio-comunitarios con la finalidad de promover su autonomía personal y favorecer la mejora en su calidad de vida.

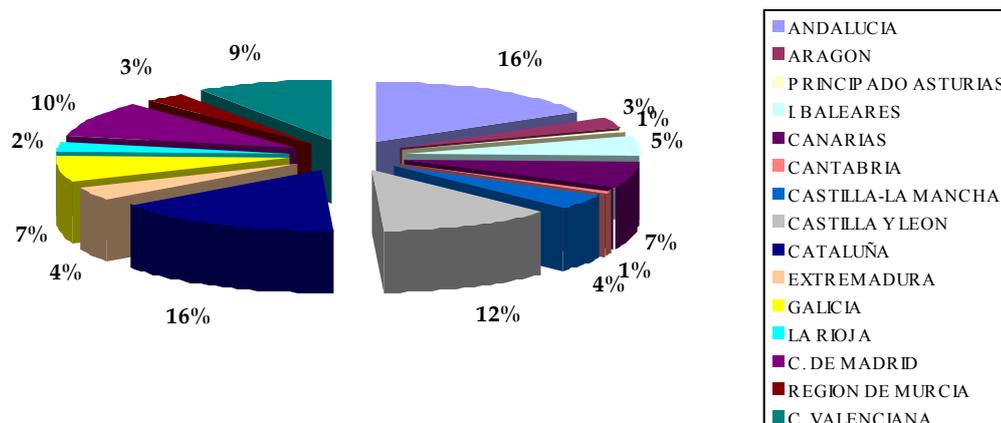
Es un programa de **acompañamiento terapéutico, individualizado e integral**, está dirigido a personas con problemas de salud mental que presentan de forma consistente dificultades en áreas básicas de la vida diaria, en el seguimiento de los tratamientos, en la **continuidad de la atención** socio-sanitaria, en el acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, en la participación de actividades en la comunidad, o con grave riesgo de tener estas dificultades a corto o medio plazo. En este sentido, destacar que FEAFES define este programa como un servicio imprescindible, diferente y complementario al de igual nombre que establece la Ley de Autonomía, tanto por sus contenidos como sus destinatarios/as.

Durante el año 2011, un total **4090 personas** han sido beneficiarias del programa, entre las cuales un 56,2% han sido hombres y un 43,7 % mujeres. Asimismo, han participado 129 entidades de 15 comunidades autónomas obteniendo resultados altamente positivos respecto a los objetivos propuestos:

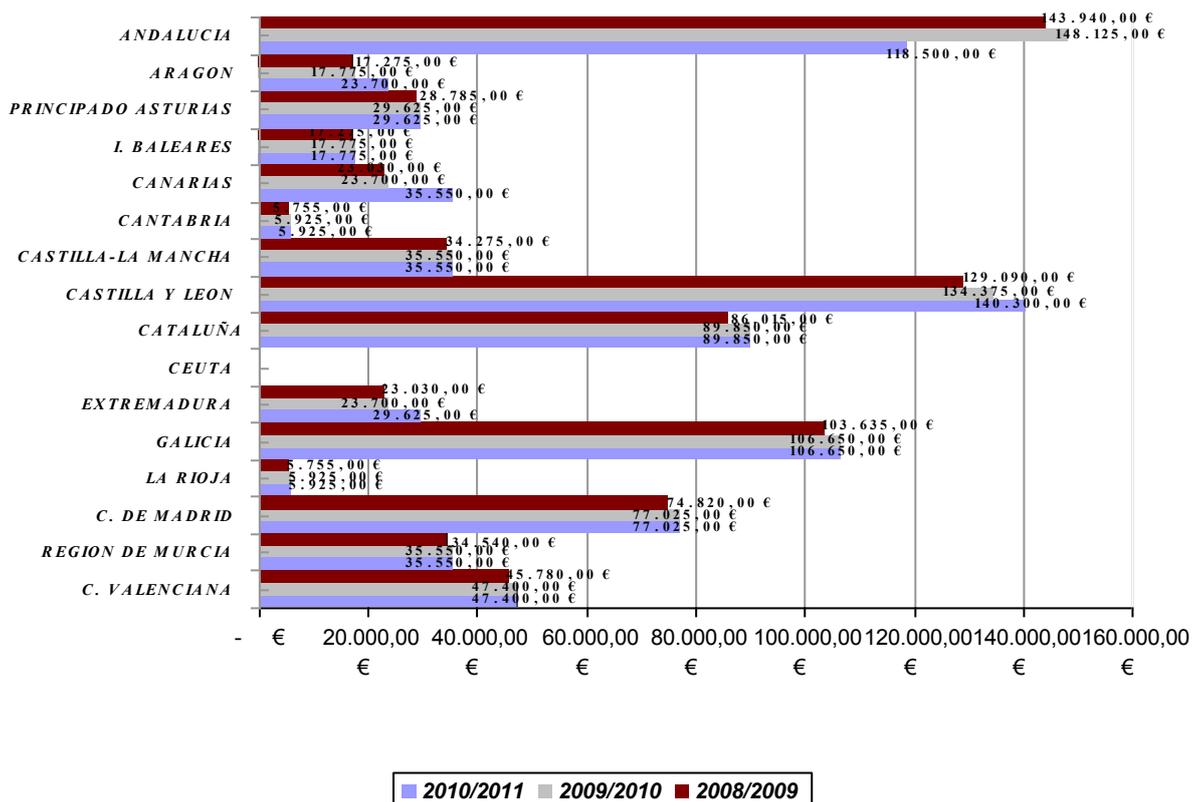
1. Favorecer la **implicación de la persona** con enfermedad mental en su proceso de recuperación. El resultado final resalta la alta valoración que realizan las personas con enfermedad mental de este programa, (4.02 en una escala de 1 a 5) al influir positivamente en su implicación en su proceso de recuperación.
2. Fomentar la **participación de la familia** en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con enfermedad mental. En el programa han participado un total de **2.569 familiares**.
3. Potenciar la utilización por parte de la persona con enfermedad mental de **recursos sociales y sanitarios en la comunidad**. Durante el año 2011 el número de beneficiarios/as que comienzan a utilizar algún recurso social y/o sanitario en la comunidad es de **2.245 personas** con enfermedad mental.
4. Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer **cauces de colaboración**. Las entidades que llevan a cabo este programa, han ejercido una labor importante en aras de dar a conocer el trabajo, se difundió a **1.620 recursos**, duplicando el objetivo previsto.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Participación en el Programa de Atención Domiciliaria



Financiación Para el Programa de Atención Domiciliaria



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa de Intervención Familiar: Escuela de Familias y Ayuda Mútua

Programa financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y por fuentes de financiación públicas y privadas de ámbito local, tiene como objetivo general apoyar a las familias y/o allegados/as de personas con problemas de salud mental favoreciendo la mejora del bienestar en el entorno familiar y social de la persona con enfermedad mental.

La metodología de intervención se fundamenta en el desarrollo de estrategias para la creación de sistemas de apoyo social a familias y/o allegados/as de personas con enfermedad mental a través de programas de psicoeducación (escuelas de familias), de redes de ayuda mutua y de servicios de información, orientación y apoyo psicosocial.

El número de entidades que han implementado el programa durante el 2011 asciende a 103, con una total de **5.161 familiares atendidos** entre los cuales un 67,2 % son mujeres y un 32,8 % hombres. Cabe destacar que el promedio obtenido de la valoración los objetivos, por parte de los/as familiares que han participado en este programa, es casi un 4, en una escala de 1 a 5, siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo.

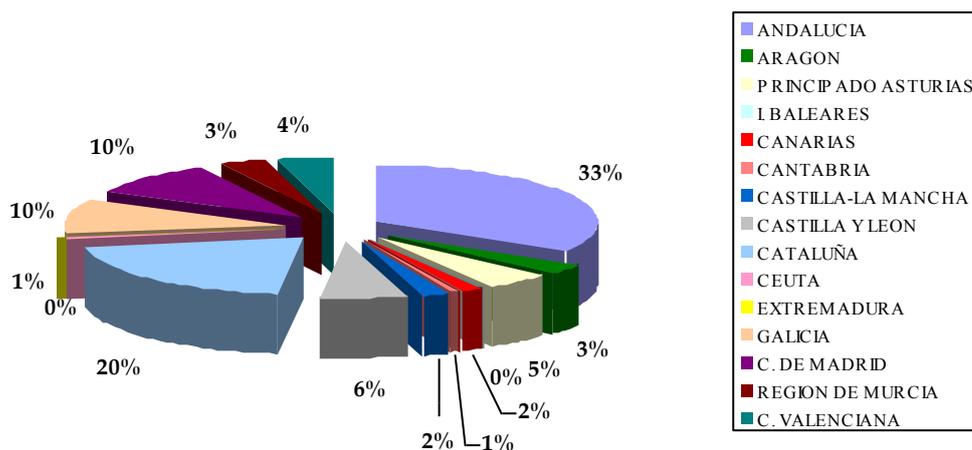
1. Mejorar el conocimiento acerca de la enfermedad mental y de los recursos existentes para la recuperación
2. Favorecer la utilización autónoma de recursos comunitarios.
3. Combatir el aislamiento de las personas con enfermedad mental.
4. Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
5. Mejorar el bienestar percibido.

El programa de Ayuda Mutua y Escuelas de Familias ha logrado mejorar y proporcionar información acerca de los diferentes tipos de enfermedad mental, medicación, efectos secundarios, tratamientos disponibles, recursos sociosanitarios, así como los recursos comunitarios existentes. Las personas beneficiarias de este programa indican que han recibido una formación clara y útil que beneficia su proceso de recuperación.

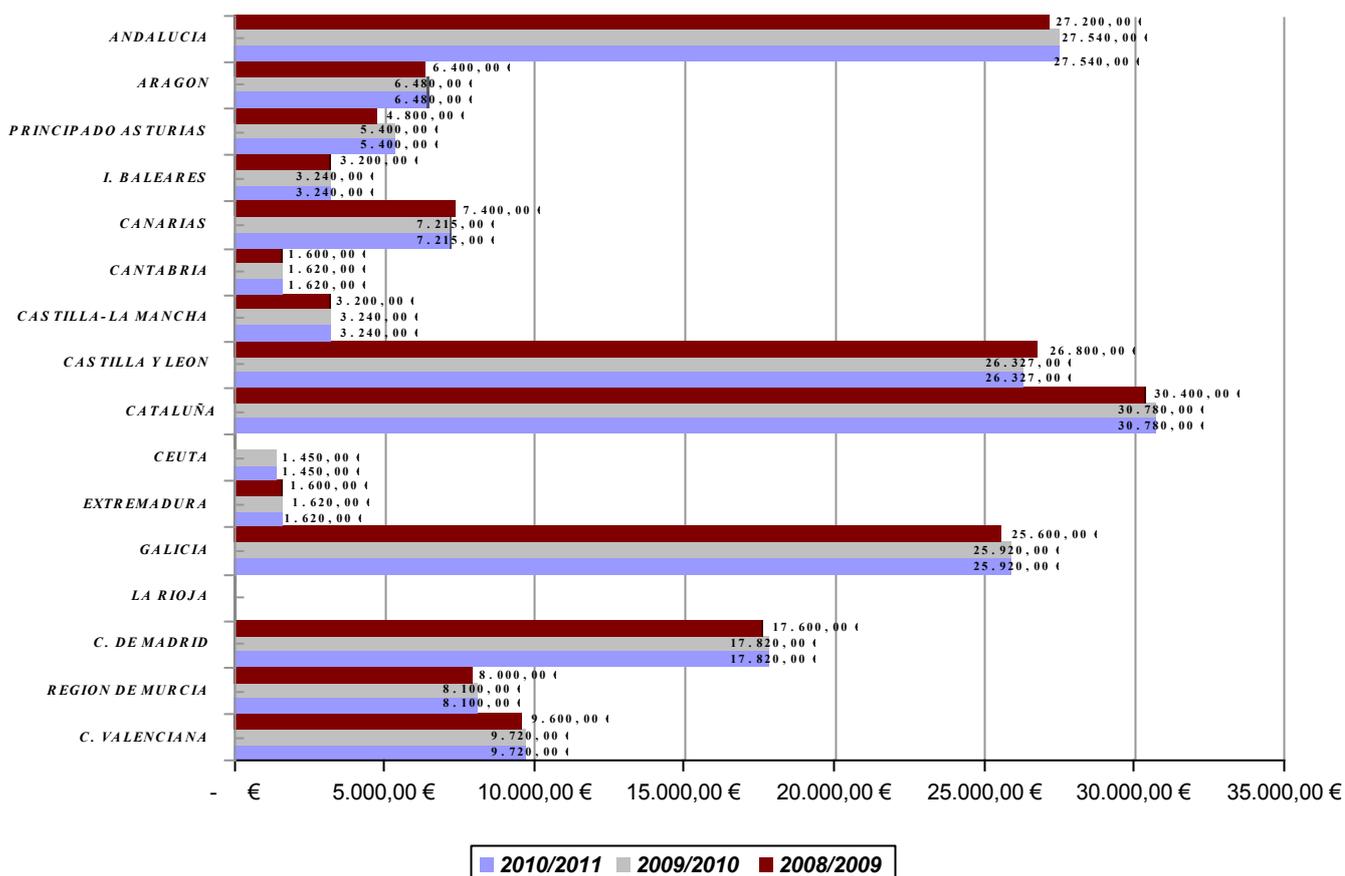
En su mayoría, consideran que gracias al programa utilizan de forma más autónoma los recursos comunitarios y que tras la realización del programa perciben en sus allegados con enfermedad mental una mejora en sus relaciones sociales.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Participantes en el Programa de Intervención Familiar



Financiación del Programa de Intervención Familiar



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa Respiro

Financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el programa de respiro familiar tiene como **objetivo** fundamental **favorecer el bienestar en las relaciones familiares de convivencia**, proporcionando oportunidades de respiro tanto a las personas con enfermedad mental grave o crónica como a los/as familiares con los que conviven.

Este programa consiste en la realización de actividades específicas, tales como estancias temporales de acogimiento, apoyo en situaciones de emergencia, acompañamientos diurnos (actividades de ocio y tiempo libre, socio comunitarias, de fines de semana, etc.), acompañamientos nocturnos, participación en actividades socio-comunitarias, participación en actividades de ocio y tiempo libre.

Durante el año 2011, **13 entidades miembro** de FEAFES han implementado el programa lo que ha permitido que se beneficien más de **772 personas** con enfermedad mental, entre las cuales un 64 % son hombres y el 36 % mujeres.

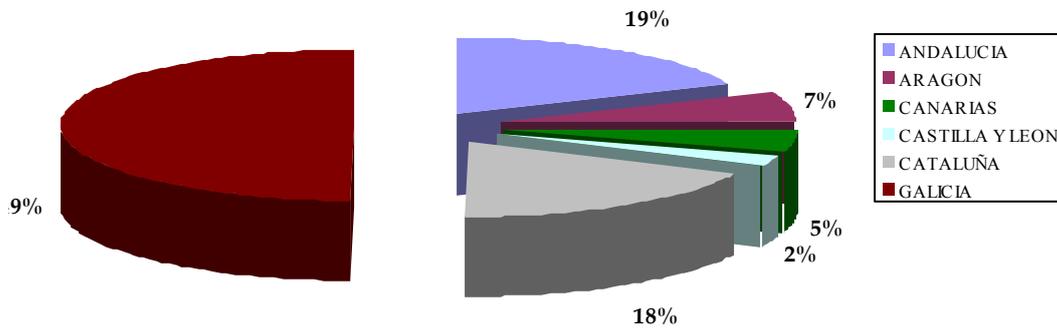
Igualmente, la evaluación de los resultados esperados para cada uno de los siguientes objetivos específicos ha sido muy positiva:

- 1.- Aliviar las situaciones de estrés en el ámbito familiar.
- 2.- Favorecer el bienestar percibido por las personas con enfermedad mental.
- 3.- Atender necesidades de apoyo derivadas de situaciones de emergencia.

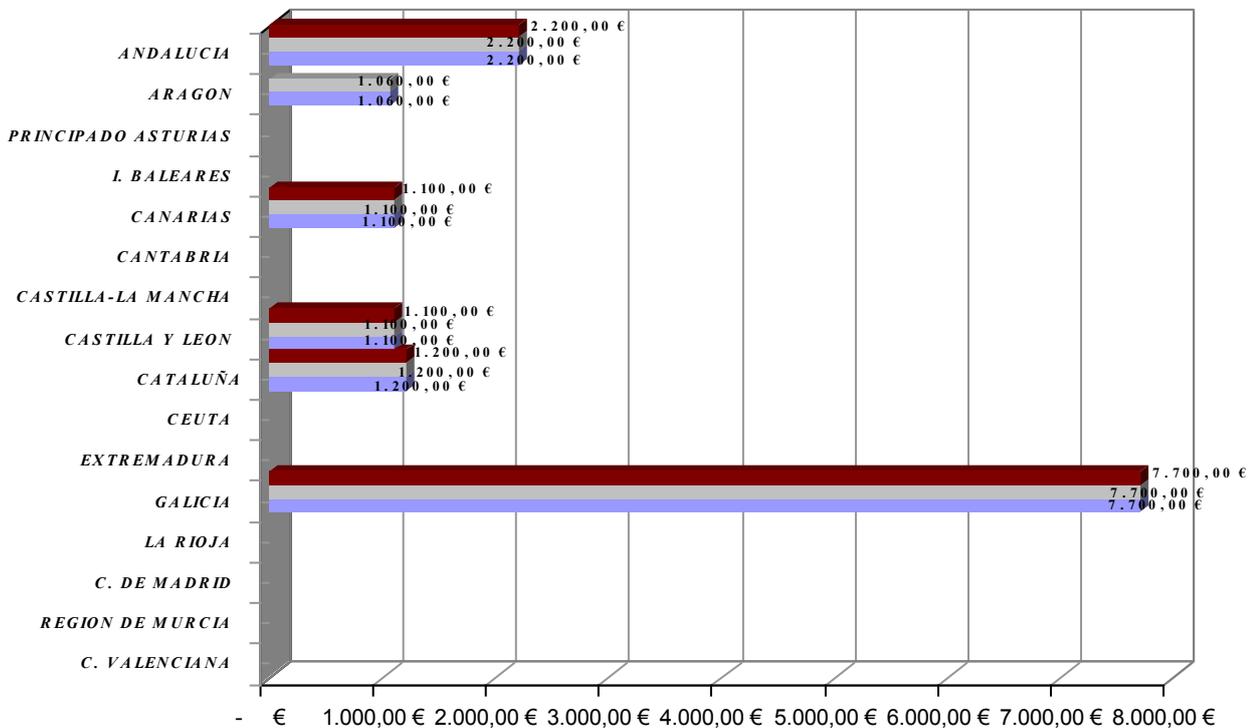
En las encuestas realizadas los/as participantes/as han estimado mejoras notables en el clima de convivencia familiar a raíz de la implementación del programa, consiguiendo resultados de satisfacción medios que ascienden a la valoración de "bastante satisfactorio". Asimismo, cabe destacar que las diferentes entidades han realizado 91 intervenciones en situaciones de emergencia.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Participantes en el Programa Respiro



Financiación del Programa Respiro



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa de Voluntariado

Este programa **financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad**, tiene como objetivo general promover y reforzar el voluntariado en el ámbito de la salud mental mediante la sensibilización, mentalización y fomento del voluntariado.

Se fundamenta en dos **líneas de intervención**:

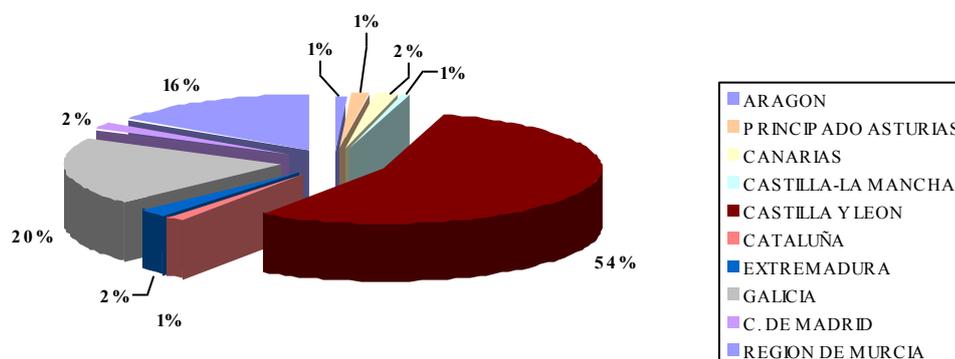
1. La captación del voluntariado: se efectúan campañas de promoción y sensibilización dirigidas a toda la sociedad, especialmente al empresariado, al sector educativo y los medios de comunicación. Asimismo, se acompaña con la divulgación de materiales, la realización de sesiones informativas, debates, mesas redondas y jornadas de intercambio de información y experiencias.
2. Promoción y formación del voluntariado dirigido a nuevos/as y antiguos/as voluntarios/as a través de cursos de formación específica, orientados a la adquisición de conocimientos técnicos y de habilidades adecuadas para el trabajo voluntario con personas con enfermedad mental.

Durante el año 2011 han participado en el programa **29 entidades miembro**, las cuales han cumplido con creces los resultados esperados para cada uno de los **objetivos específicos**:

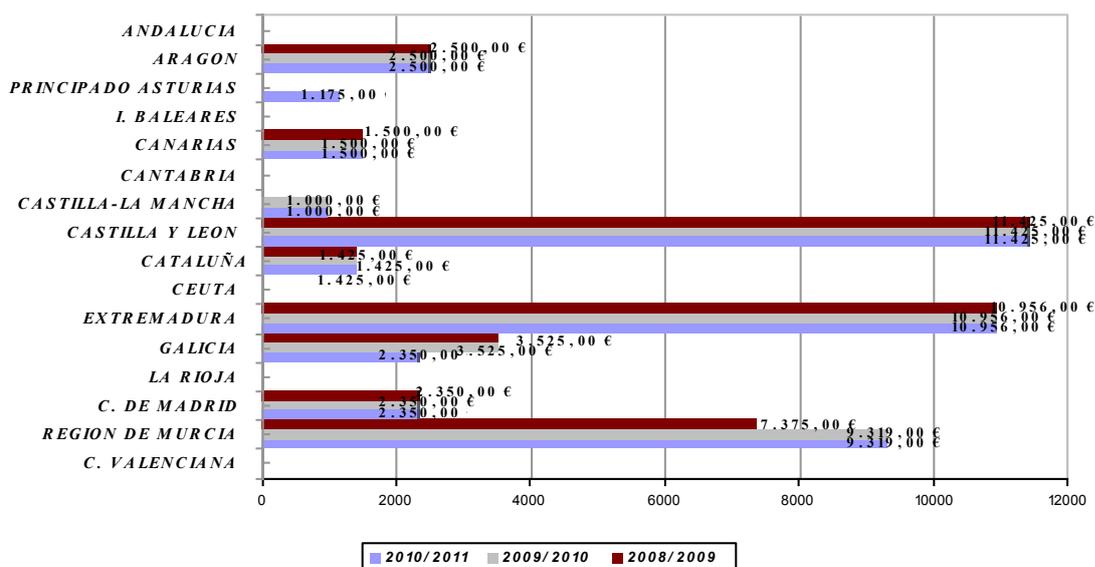
1. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y de su voluntariado social: Se ejecutaron 224 campañas de sensibilización en las que participan 6.939 personas.
2. Incorporar voluntarios/as a las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental: Han ingresado 204 nuevos/as voluntarios/as a nuevas entidades miembro y se ha fomentado la fidelización de antiguos voluntarios/as.
3. Formar al voluntariado de las asociaciones: Se han impartido 56 cursos de formación, sumando 840 horas de formación, fomentándose así la cualificación del voluntariado.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Participación en el Programa de Voluntariado



Financiación del Programa de Voluntariado



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa de Centros Penitenciarios

El Programa de “Apoyo a la Rehabilitación de Personas con Enfermedad Mental Internas en Centros Penitenciarios. Apoyo a la Rehabilitación Psiquiátrica” está **destinado a dar respuestas personalizadas a la población con enfermedad mental que se encuentra interna en centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios, así como a sus familiares y allegados/as.**

La finalidad del programa es mejorar la situación de las personas con enfermedad mental grave internas en los centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios, favorecer la reinserción social y potenciar el apoyo familiar, tanto en la fase de internamiento, como en la preparación de la salida.

Se ofrece una intervención integral que se adecua a las necesidades y naturaleza particular de cada centro. Cabe señalar que este programa se sustenta en cinco ámbitos de actuación:

1. Información, orientación y asesoramiento socio-jurídico
2. Rehabilitación psicosocial e inserción sociolaboral
3. Apoyo social y psicoeducación de familiares y allegados/as
4. Coordinación socio-comunitaria
5. Formación y asesoramiento a funcionarios/as e internos/as de apoyo



Terapia ecuestre con enfermos mentales.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Para su consecución, se han marcado objetivos específicos que han obtenido los resultados que se señalan a continuación. Durante el año 2011, en el que 15 entidades miembro de FEAFES se han abastecido de financiación procedente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (9 entidades), Ministerio de Interior (10 entidades) y Obra Social Caja Madrid (4 entidades).

- 1.- Desarrollar programas de rehabilitación psicosocial para las personas en régimen cerrado. 459 personas con enfermedad mental.
- 2.- Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial, inserción laboral u otros programas de las asociaciones miembro así como a otros recursos del entorno comunitario. 160 personas con enfermedad mental.
- 3.- Apoyar, informar y asesorar a familiares y allegados/as. 308 familiares
- 4.- Conectar e incorporar a las familias a las actividades de información, formación y apoyo. 64 familiares participaron en actividades de formación
- 5.- Atender las demandas de formación o asesoramiento de funcionarios e internos/as de apoyo. 91 funcionarios/as.

Los centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios en los cuáles se ha intervenido son:

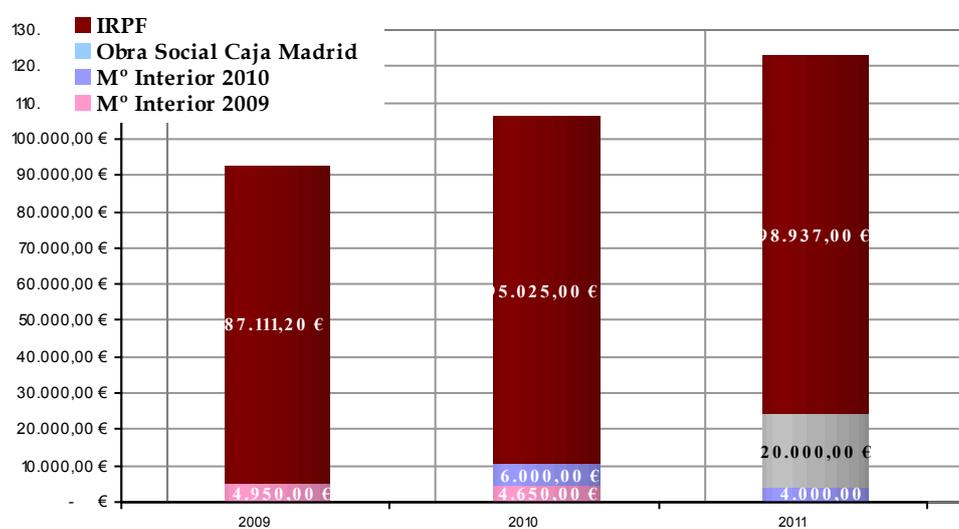
CCAA	Localidad	Entidad	Centro Penitenciario / Hospital Psiquiátrico Penitenciario	Financiación
Andalucía	Málaga	AFESOL	Centro Penitenciario Alhaurín de la Torre	MIR - MSPSI
	Sevilla	ASAENES	Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla	MIR - MSPSI
Aragón	Zaragoza	ASAPME ZARAGOZA	Centro Penitenciario de Zuera	MIR - MSPSI

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

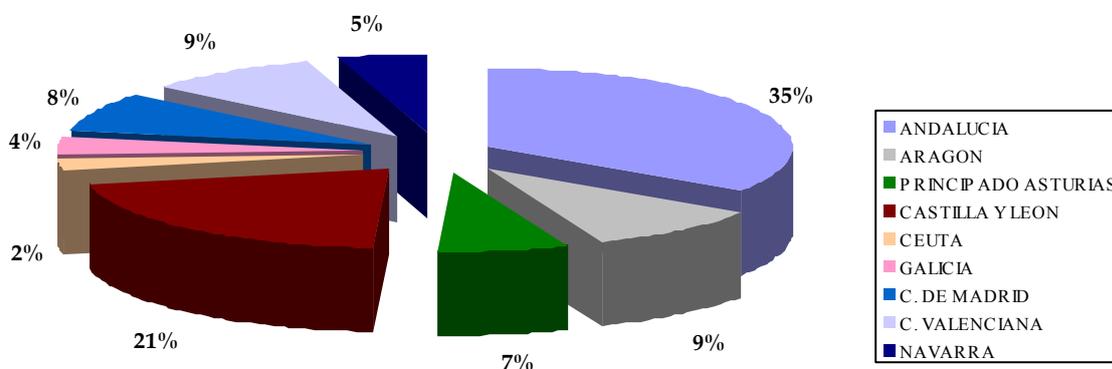
Castilla y León	Ávila	FEAFES - Ávila FAEMA	Centro Penitenciario de Brieva	MIR
	Burgos	FEAFES Burgos Prosa-me	Centro Penitenciario Burgos	Obra Social Caja Madrid
	León	FEAFES LEON ALFA-EM	Centro Penitenciario en Mansilla de las Mulas	MIR - MSPSI
	Valladolid	FEAFES CASTILLA Y LEÓN	Centro Penitenciario La Moraleja, Dueñas, (Palencia)	Obra Social Caja Madrid
	Valladolid	FEAFES VALLADOLID EL PUENTE	Centro Penitenciario de Villanubla	MIR
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ciudad Autónoma de Ceuta	ACEFEP	Centro Penitenciario de Ceuta	MIR Obra Social Caja Madrid
Comunidad de Madrid	Madrid	Asociación Salud y Alternativas de Vida	Centro Penitenciario Madrid II (Alcalá-Meco)	MSPSI
Comunidad Valenciana	Valencia	AFEMA	Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante Centro Penitenciario Alicante II (Villena)	MSPSI
	Valencia	ASIEM	Centro Penitenciario Picassent	MIR - MSPSI
Galicia	Orense	Asociación de Familiares Enfermos Mentais	Centro Penitenciario Pereiro de Aguiar	MIR - MSPSI
Navarra	Pamplona	ANASAPS	Centro Penitenciario Pamplona	Obra Social Caja Madrid
Principado de Asturias	Asturias	AFESA-FEAFES ASTURIAS	Centro Penitenciario de Villabona	MIR - MSPSI

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Distribución por Fuente de Financiación



Participación en el Programa de Centros Penitenciarios



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa de Inserción Laboral. Formación para el Empleo

La Confederación FEAFES, entre sus líneas prioritarias de actuación, tiene como objetivo fundamental la lucha por la mejora de la empleabilidad de las personas con enfermedad mental. En esta línea, tal como venimos haciendo en años anteriores, durante el año 2011 hemos desarrollado diferentes acciones de formación gracias a la **financiación del "Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013" del Fondo Social Europeo gestionado por FSC-INSERTA, empresa especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad de FUNDACIÓN ONCE.**

Durante el año 2011, **17 entidades** miembro del movimiento asociativo han realizado un total de **37 acciones formativas** (12 cursos de formación profesional y 25 talleres socio-laborales), en 8 Comunidades Autónomas. Asimismo, más de 461 personas han recibido formación, entre las cuales **67 personas (44 hombres y 23 mujeres) con enfermedad mental grave han conseguido un empleo.** Los hombres han conseguido trabajo como peones de jardinería (16), operarios de limpieza (7), operarios de lavandería (4) y otras como manipulación, carpintería, operario de fábrica, conserje, auxiliar administrativo. Por su parte el perfil de trabajo de las mujeres es más variado: peón de jardinería (6), limpieza (6), vendedora de prensa, recepcionista, auxiliar administrativa, auxiliar clínica y ayudante de camarera.

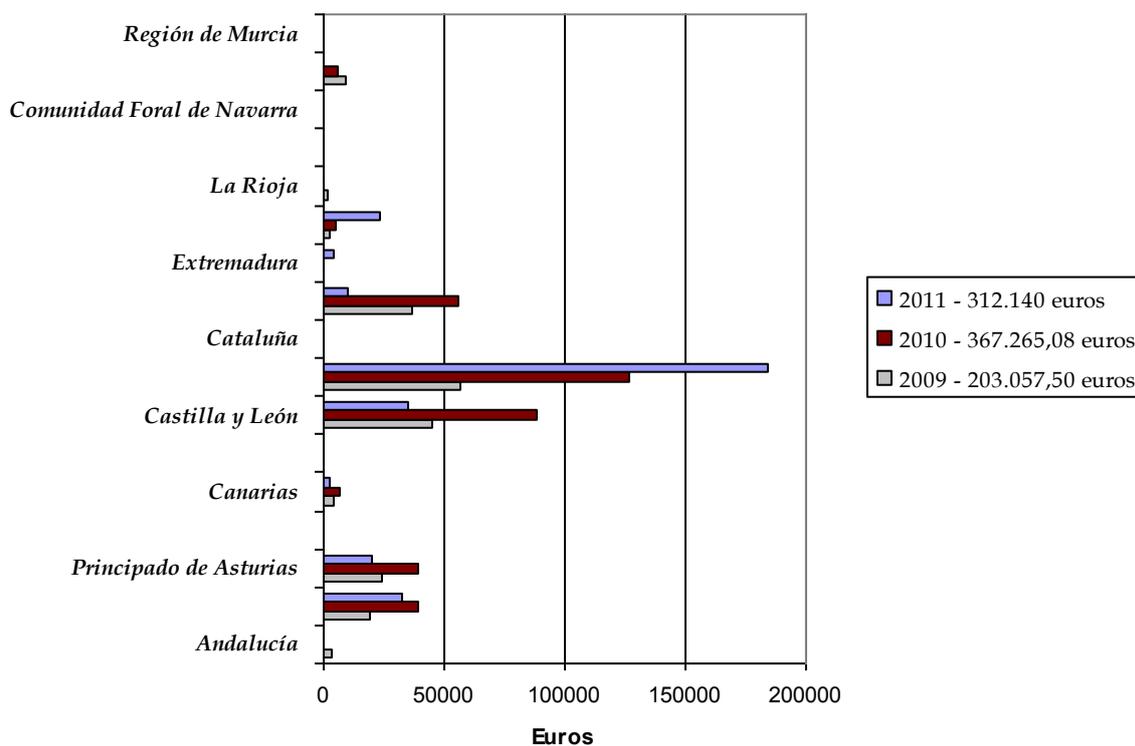
CC.AA.	Nº ACCIONES	LOCALIDAD	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	HORAS
Aragón	2 Cursos	Zaragoza	ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	Curso: Operario de manipulado y clasificación postal	160 horas
		Alcañiz	ASAPME BAJO ARAGÓN	Curso: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	330 horas
Canarias	1 Taller	Las Palmas de Gran Canaria	EL CRIBO	Taller de Búsqueda activa de empleo	60 horas
Castilla y León	4 Acciones (2 Talleres, 2 Cursos)	Aranda de Duero	FEAFES ARANDA FESMA	Curso: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	330 horas
		Burgos	FEAFES BURGOS PROSAME	Curso: Experto en limpieza de inmuebles"	150 horas
		Palencia	FEAFES PALENCIA AFES	Taller de Motivación	30 horas
				Taller de Habilidades prelaborales	40 horas

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

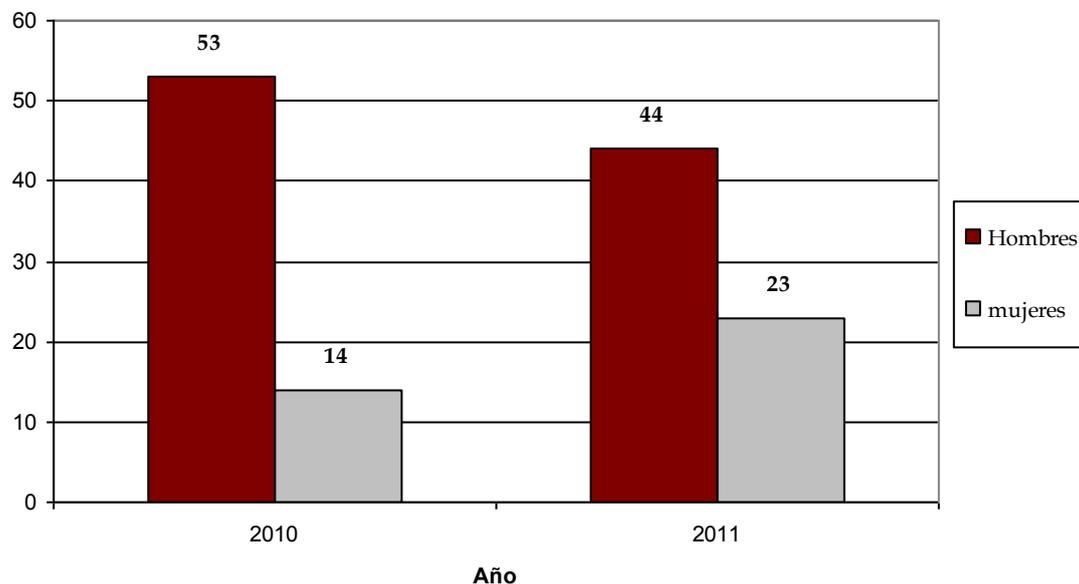
Castilla –La Mancha	16 Acciones (11 Talleres, 5 cursos)	Albacete	AFAEPS	Curso: Horticultor	550 horas
				Curso: Lavandería	250 horas
				Taller de Habilidades personales y sociales	140 horas
				Taller de Motivación	30 horas
		Toledo	Despertar	Taller de Habilidades prelaborales	40 horas
				Curso: Atención al cliente	490 horas
		Camarena, Toledo	Despertar	Taller de Habilidades sociales y entrevista	20 horas
				Curso: Jardinería	530 horas
		Illescas Toledo	Despertar	Taller de Habilidades prelaborales	40 horas
				Taller de Habilidades sociales y entrevista	20 horas
		Cuenca	Vivir	Taller de Motivación	30 horas
				Taller de Habilidades sociales y entrevista	20 horas
				Taller de Habilidades laborales	100 horas
Tomelloso	Puertas Abiertas	Curso: Calderería, carpintería y montaje de construcciones metálicas	600 horas		
		Taller de Motivación	30 horas		
		Taller de Habilidades prelaborales	40 horas		
Comunidad Valenciana	4 Talleres	Valencia	ASIEM	Taller de Habilidades prelaborales	40 horas
			ACOVA	Taller de Habilidades laborales	40 horas
		Gandía	ASAEM	Taller de Habilidades prelaborales	40 horas
		Elche	ASFEME	Taller de Habilidades prelaborales	40 horas

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Facturación por Comunidad Autónoma



Inserciones Formación para el Empleo



3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Programa Vivir Salud-Hable-Mente

Vivir Salud-Hable-Mente (VSHM), **financiado por la compañía farmacéutica Lilly**, es un programa de psicoeducación cuyo **objetivo principal es informar y formar en estrategias que permitan favorecer hábitos de vida saludables que fomenten la mejora del bienestar integral y la calidad de vida** de las personas con problemas de salud mental.

Se realizan sesiones formativas para atender a asesoramientos personalizados y sesiones de refuerzo y educación para lograr el control de factores de riesgo, tales como: el exceso de peso, el tabaquismo, el sedentarismo, dieta perjudicial para el organismo, etc. Para ello, se utiliza un material didáctico compuesto por tres módulos con temas relacionados con la alimentación, la actividad física y la autoestima.

Este programa, ejecutado por **58 entidades** localizadas en 11 comunidades autónomas, ha beneficiado a **más de 1.000 personas** entre las cuales aproximadamente un tercio han sido mujeres.

CC.AA	Nº Entidades	Mujeres	Hombres	Total
ANDALUCÍA	5	-	-	134
CANARIAS	2	17	33	50
CASTILLA LA MANCHA	3	19	38	57
CASTILLA Y LEÓN	6 Entidades (10 delegaciones)	50	80	130
CATALUÑA/ CATA- LUNYA	19	50	100	150
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1	7	7	14
COMUNIDAD VALEN- CIANA / COMUNITAT VALENCIANA	5	31	67	98
GALICIA	5	42	92	134
ISLAS BALEARES / ILLES BALEARS	1	50	35	85
PRINCIPADO DE ASTU- RIAS	1	13	21	34
REGIÓN DE MURCIA	6	73	123	196
CCAA: 11	Total: 58	Total: 352	Total: 598	Total: 1.082

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

Centros de Promoción de la Autonomía



Visita de ACEFEP al parque de bomberos de Ceuta

El proyecto se enmarca en las “Actuaciones de sensibilización, formación e innovación” diseñadas conjuntamente por el IMSERSO y la Fundación ONCE y sobre las que FEAFES realiza el acompañamiento y las gestiones pertinentes para facilitar que las entidades miembro puedan acogerse a esta línea de financiación.

En este sentido, la Confederación ha promovido que la asociación ceutí ACEFEP pusiera en marcha el “Programa de Promoción de la Autonomía” con el objetivo de propiciar que usuarios/as de los servicios y recursos de aquella entidad adquieran una autonomía e independencia suficientes como para desarrollar por ellos/as mismos/as su proyecto vital. De forma más específica, con el programa se pretende aumentar el grado de autonomía y las habilidades de 15 personas con enfermedad mental, aumentar su integración en recursos específicos y mejorar la convivencia familiar.

Para lograrlo se realizan actividades de difusión del programa, Planes Personalizados de Intervención para cada caso y acciones de coordinación con la Unidad de Salud Mental, Centro Base y Equipo de Valoración del IMSERSO, de acompañamiento, de adherencia al tratamiento integral y de entrenamiento en habilidades sociales y de la vida diaria, así como de información a familiares.

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

La Salud Mental También va Contigo

La Confederación FEAFES gracias a la **financiación de la Fundación Astrazéneca** ha impulsado “La salud mental también va contigo”, campaña en la que se pone de manifiesto que la salud mental es una parte inherente a las personas, estén diagnosticadas o no con un trastorno mental.

La Campaña diseñada como un primer paso de una estrategia más ambiciosa de lucha contra el estigma, tiene un mensaje amplio y abierto para llegar al máximo de personas: *“por el bienestar global y la salud mental de las personas, de las sociedades, en todos los lugares, culturas, tiempos y edades”*. **Dirigida a la población adulta en general**, la iniciativa ha comenzado a desarrollarse en diciembre de 2011 y finalizará en marzo de 2012. Se implementó en **supermercados, centros comerciales y mercados de barrio de distintas comunidades autónomas, donde repartieron un total de 25.000 bolsas reutilizables** que se acompañaban de actividades como: la instalación de mesas informativas, jornadas abiertas, mercadillos solidarios, conciertos, etc.

Localidades y entidades ejecutantes:

COMUNIDAD-CIUDAD AUTONOMA	LOCALIDAD	ENTIDAD
ANDALUCIA	Sevilla	ASAENES
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Oviedo	AFESA ASTURIAS
CANARIAS	Santa Cruz de Tenerife	AFEM La Palma
	Santa Cruz de Tenerife	AFES
	Santa cruz de Tenerife	ATELSAM
	Las Palmas	AFAES
CASTILLA LA MANCHA	Tomelloso (Ciudad Real)	PUERTAS ABIERTAS
	Guadalajara	APIEPA
	Cuenca	VIVIR
	Toledo	AFAEM DESPERTAR
CASTILLA LEON	Tarancon (Cuenca)	NUEVA LUZ
	Salamanca	AFEMC
	Valladolid	EL PUENTE
	León	ALFAEM
	Segovia	APFEM SEGOVIA
CATALUÑA/CATALUNYA	Valladolid	FEAFES CYL
	Vic	AFMMO
	Montcada i Reixac	CEMORIBA
	Tarragona	AMSL LA MURALLA
	Barcelona	AREP
	Vilanova i la Gertru	AFAMMG

3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

CIUDAD AUÓNOMA DE CEUTA	Ceuta	ACEFEP CEUTA
GALICIA	Santiago de Compostela	FEAFES GALICIA
	Ames (A coruña)	FONTE DA VIRXE
	Monforte de Lemos (Lugo)	ALBORES
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	FEAFES MURCIA
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA/ NAFARROAKO KOMINITATE FORALA	Pamplona-Iruña	ANASAPS
PAIS VASCO/ EUSKADI	Llodio (Álava-Araba)	ASASAM
LA RIOJA	Logroño	ARFES
COMUNIDAD VALENCIANA/ COMUNITAT VALENCIANA	Valencia	FEAFES CV

Adecuación de Centros, Servicios y Programas

Es un programa que está **financiado por** la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF del **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** y subvenciones de la **Fundación ONCE**.

En el caso de los programas de la convocatoria de IRPF, se financia la realización de inversiones para la construcción o equipamiento de centros de atención directa para familiares o personas con enfermedad mental, **siguiendo los parámetros del modelo comunitario de atención**. Durante el año 2011 se han abastecido de esta convocatoria **tres entidades** del movimiento asociativo:

1. Gracias a la concesión de 600.000 euros con financiación plurianual (2010-2012), se continúa con la construcción de una mini-residencia para 40 personas con enfermedad mental en Soria gestionada por la Asociación Virgen del Camino (FEAFES SORIA-ASOVICA).
2. Se han conseguido 100.000 euros para la Asociación Pro Enfermos/as Mental (APEM) para posibilitar la ampliación y la reforma de la sede de APEM y el CRPL, con el fin de mejorar la calidad del local y los servicios que prestan, así como ampliar el número de plazas de atención de 55 a 85.

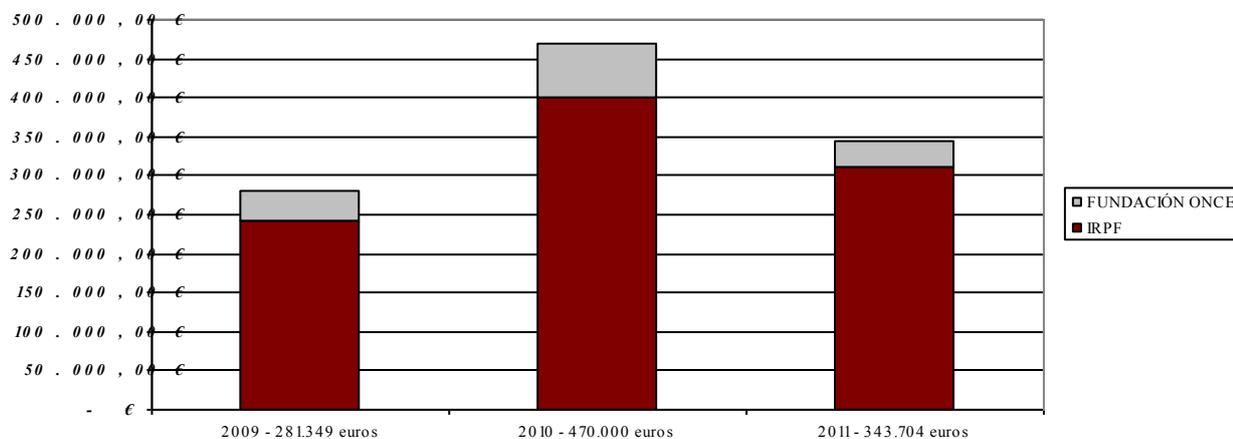
3.2 PROGRAMAS PARA ENTIDADES ASOCIADAS

- Se ha dotado del equipamiento necesario a la Asociación de Familiares y Enfermos/as Mentales de Molina (AFESMO) para la puesta en marcha de una nueva Vivienda Tutelada en Molina de Segura (Murcia) que dará cobertura a 13 personas con problemas de salud mental. Esta iniciativa financiada con 10.000 euros ofrece un recurso en el que las personas con enfermedad mental pueden disfrutar de una mayor autonomía e independencia.

Asimismo, se ha conseguido la financiación de un programa plurianual (2012-2014) con 450.000 euros gestionado por ALFAEM-León que posibilitará la construcción de un centro residencial en León para atender aproximadamente a 40 personas con enfermedad mental. Este recurso proporcionará con carácter temporal (estancia corta o transitoria) o indefinido (estancia larga) servicios como: alojamiento, manutención, cuidado y soporte, apoyo personal y social, apoyo a la rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.

Por su parte, a través de la convocatoria de Fundación ONCE, se financian programas o inversiones directamente vinculados al fomento de la empleabilidad de las personas con enfermedad mental, preferentemente los que favorezcan la nueva creación de empleo directo o plazas ocupacionales. Durante el año 2011 ha sido financiada la construcción de un Centro Especial de Empleo en León (ALFAEM LA SENDA S.L.U.) con la propuesta de insertar aproximadamente a 3 personas con enfermedad mental, así mismo se mejoró la infraestructura del Centro Ocupacional de FEAFES Soria- Virgen del Camino.

Evolución de los Importes para Inversiones



3.3 CAPTACIÓN DE LA FINANCIACIÓN IRPF

En el marco de la convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF publicada en 2011 para actuaciones a ejecutar en 2012, FEAFES presentó una extensa solicitud que incluía financiación para los programas que ya venían ejecutándose en 2011 y también para un nuevo programa: "Prevención y Vida independiente para Personas con Enfermedad Mental". Este programa responde a la necesidad de disponer dentro del movimiento asociativo de actividades específicamente enfocadas a la vida independiente de las personas con enfermedad mental y complementarias a los servicios de ocio o rehabilitación ya existentes.



El resultado reflejado en la resolución finalmente emitida por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad tenía un sabor agridulce. Por una parte se denegaron multitud de proyectos de entidades de todo el estado para los diferentes programas, no se financió la nueva línea de intervención presentada y que tanta demanda había tenido, y quedaron sin financiar diferentes inversiones. Sin embargo, a la vista de los resultados totales prevaleció en la resolución el mantenimiento de los programas financiados y se consiguió incrementar el importe total del programa en Centros Penitenciarios, del de promoción del Voluntariado así como de las inversiones, logrando que algunas entidades que aún no disponían de recursos económicos por esta vía.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

Antecedentes

Con el objeto de dar continuidad al primer Proyecto de Desarrollo Institucional, FEAFES SIGLO XXI (2003), FEAFES ha ejecutado durante 2011 un proceso de reflexión interna y de planificación estratégica para la elaboración de su Plan Estratégico 2012 - 2016. A diferencia del anterior, centra su alcance estratégico en el ámbito de la Confederación, por lo que el movimiento asociativo FEAFES en esta ocasión queda representado en el Plan como Grupo de Interés.

Descripción del trabajo realizado

El proceso de elaboración del Plan Estratégico da comienzo con la aprobación por parte de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011 de la propuesta efectuada por el Gerente de la Confederación para la participación en la convocatoria de Planes estratégicos 2011 de la Fundación Luís Vives.

El 10 de marzo de 2011 la Confederación FEAFES firma un acuerdo de colaboración con la Fundación Luís Vives para la participación en el Proyecto "Asesoramiento y asistencia en el desarrollo de Planes Estratégicos en las ONG de acción social 2011", con el objetivo de "capacitar a las entidades participantes para desarrollar un Plan Estratégico a través de formación, información, asesoramiento, acompañamiento y provisión de metodologías y herramientas destinadas a tal fin".

A partir de ese momento, se desarrollan todas las actividades necesarias para ir completando las diferentes actividades y Fases del Proyecto, tales como la Definición del Proceso, el Análisis de recogida de información y diagnóstico, la Construcción de la matriz DAFO, el Diseño de líneas estratégicas y de objetivos y resultados y, finalmente, la Redacción y Comunicación del Plan Estratégico. La aprobación del documento definitivo por parte de los Órganos de Gobierno se produce el 3 de marzo de 2012.

Como valoración general del proceso de elaboración del Plan Estratégico, el éxito de esta actividad ha sido la consecución del compromiso permanente con el Plan de todos los miembros de la organización y de sus grupos de interés, lo que legitima los productos intermedios obtenidos y el resultado final del proceso, es decir, el Plan Estratégico elaborado.

Además, de esta forma, se manifiesta y da cumplimiento a dos de los principales valores asumidos por la organización, y reflejados en su Manual de la Calidad, como son los de PARTICIPACIÓN, por el que FEAFES "promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación" y el de DEMOCRACIA, asumiendo que "en FEAFES la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, FEAFES tiene un funcionamiento y actitud democrática."

4. PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

Las líneas estratégicas y objetivos estratégicos que se presentan a continuación cuentan como referencia con las principales conclusiones obtenidas durante la actividad denominada "Grupo DAFO", celebrada en la sede de FEAFES en Madrid el día 6 de septiembre de 2011, a la que asisten representantes de la Comisión Permanente, del Equipo Técnico de la Confederación y del Comité de Personas con Enfermedad Mental.

A partir de este análisis, el Comité de Planificación del Plan Estratégico, compuesto por Gerencia, Coordinación Técnica y Responsables de Área de la Confederación, da forma a través de reuniones internas a las conclusiones, para convertirlas en los elementos básicos que componen el Plan Estratégico, esto es, las líneas estratégicas y los objetivos. Igualmente, se ha contado con las aportaciones del personal de la Confederación sobre el Plan Estratégico, recogidas durante una reunión general de equipo celebrada en 2011.

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento institucional
Objetivo Estratégico 1: Mejorar la comunicación entre la Confederación y sus entidades, especialmente federaciones y asociaciones uniprovinciales.
Objetivo Estratégico 2: Asegurar oferta actualizada de servicios, productos y programas de calidad.
Objetivo Estratégico 3: Fortalecimiento de la gestión interna, incluida comunicación interna, mejora de los procesos de gestión y coordinación.
Línea Estratégica 2: Desarrollo / Sostenibilidad económica
Objetivo Estratégico 4: Aumento (o como mínimo, mantenimiento) y diversificación de los recursos económicos y financiadores.
Línea Estratégica 3: Incidencia social y política
Objetivo Estratégico 5: Reforzar el trabajo para el empoderamiento de las personas con enfermedad mental, apoyándonos en la Convención de la ONU, el reconocimiento de sus derechos y el modelo de intervención comunitaria.
Objetivo Estratégico 6: Promover la Salud Mental y lucha contra el estigma.
Objetivo Estratégico 7: Aumentar y fortalecer el liderazgo dentro del movimiento asociativo de FEAFES, reforzar las relaciones institucionales y la posición en el entorno.

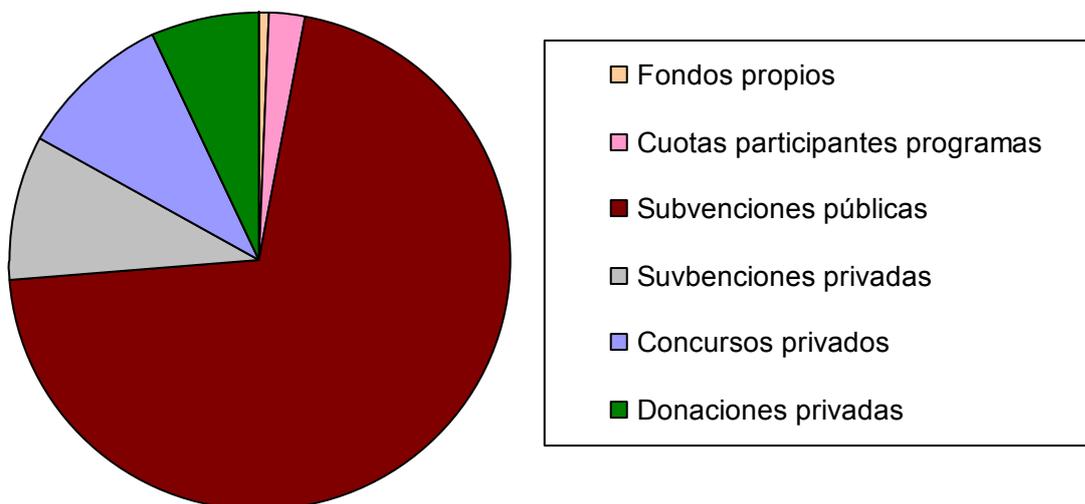
El seguimiento del Plan Estratégico es tarea del Comité de Calidad. El aprovechamiento de esta estructura ya está incluida en el organigrama y las reuniones periódicas del Comité de Calidad sirven para facilitar la asistencia y coordinación de los implicados.

Así, el Comité de Calidad es el encargado de coordinar el seguimiento del Plan Estratégico, presentar a los Órganos de Gobierno los distintos informes, convocar las reuniones de seguimiento e impulsar los procesos de Planificación Estratégica a todos los niveles. A tal fin, el Comité de Calidad puede recabar en cualquier momento, de los responsables asignados, información sobre la situación de los proyectos y actividades derivados de la ejecución del Plan.

5.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Origen de la Financiación

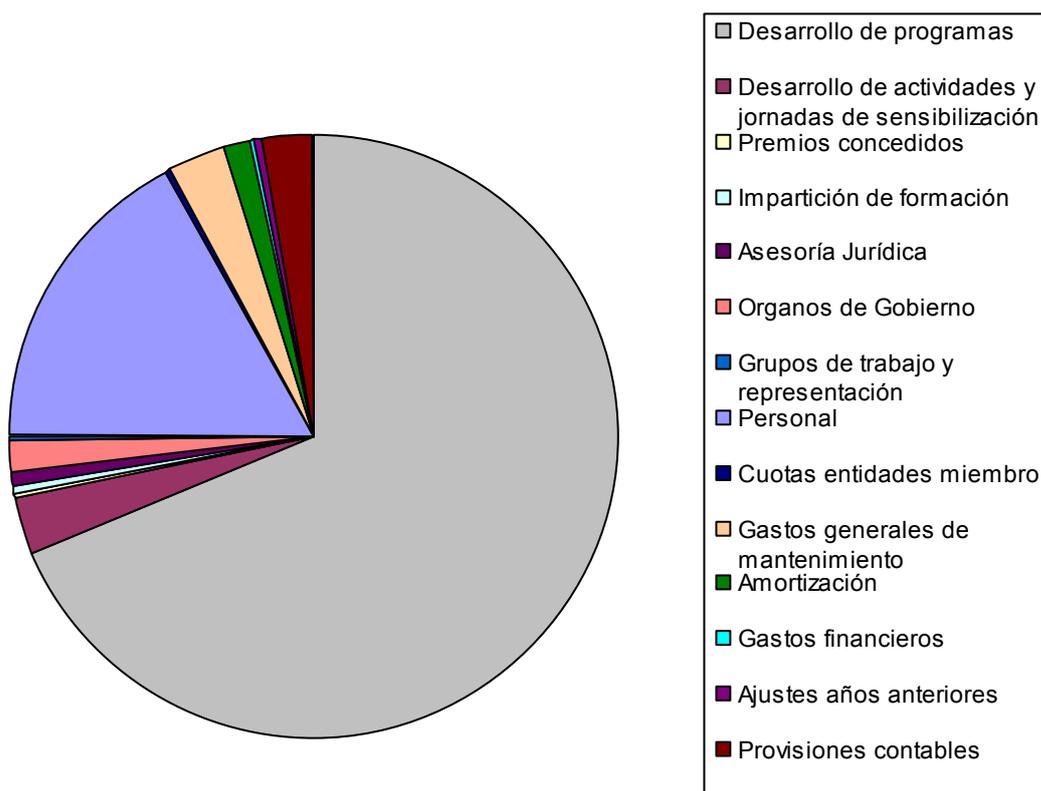
Fondos propios	21.651,45 €	0,70%
Cuotas participantes programas	72.629,30 €	2,34%
Subvenciones públicas	2.194.952,43 €	70,69%
Suvbenciones privadas	285.278,80 €	9,19%
Concursos privados	312.140,00 €	10,05%
Donaciones privadas	218.209,63 €	7,03%



5.2 DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Distribución de Gastos de FEAFES

<i>Desarrollo de programas</i>	- 2.186.391,24 €	68,56%
<i>Desarrollo de actividades y jornadas de sensibilización</i>	- 97.509,43 €	3,06%
<i>Premios concedidos</i>	- 9.600,00 €	0,30%
<i>Impartición de formación</i>	- 10.126,16 €	0,32%
<i>Asesoría Jurídica</i>	- 29.513,40 €	0,93%
<i>Organos de Gobierno</i>	- 46.484,47 €	1,46%
<i>Grupos de trabajo y representación</i>	- 9.813,85 €	0,31%
<i>Personal</i>	- 543.342,63 €	17,04%
<i>Cuotas entidades miembro</i>	- 4.452,53 €	0,14%
<i>Gastos generales de mantenimiento</i>	- 99.817,37 €	3,13%
<i>Amortización</i>	- 49.123,96 €	1,54%
<i>Gastos financieros</i>	- 6.859,90 €	0,22%
<i>Ajustes años anteriores</i>	- 4.507,13 €	0,14%
<i>Provisiones contables</i>	- 91.246,89 €	2,86%



5.3 BALANCE DE SITUACIÓN

Balance de Situación Correspondiente a 2011

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE	908.137,09	990.747,15
I. Inmovilizado intangible	0	0
III. Inmovilizado material	908.137,09	972.747,15
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	18.000,00
ACTIVO CORRIENTE	2.749.254,25	1.478.916,27
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	543.908,95	346.974,49
2. Otros deudores	543.908,95	346.974,49
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	12.000,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	2.205.345,30	1.119.941,78
TOTAL ACTIVO	3.657.391,34	2.469.663,42

PASIVO	2011	2010
PATRIMONIO NETO	2.471.322,23	820.477,48
A-1) Fondos propios	-72.089,45	11.837,90
I. Dotación Fundacional	752,06	752,06
1. Dotación fundacional	752,06	752,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11.085,84	11.819,91
IV. Excedente del ejercicio	-83.927,35	-734,07
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos	2.543.411,68	808.639,58
PASIVO NO CORRIENTE	189.756,47	206.467,57
II. Deudas a largo plazo	189.756,47	206.467,57
1. Deudas con entidades de crédito	189.756,47	206.467,57
PASIVO CORRIENTE	996.312,64	1.442.718,37
II. Provisiones a corto plazo	48.292,94	0
1. Provisiones otras operaciones tráfico	48.292,94	
III. Deudas a corto plazo	17.650,36	47.092,85
1. Deudas con entidades de crédito	17.173,66	47.092,85
2. Otras deudas	476,7	
V. Beneficiarios-Acreedores	752.410,00	917.098,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	177.959,34	478.527,52
1. Proveedores	7.709,60	299.603,17
2. Otros acreedores	170.249,74	178.924,35
TOTAL PASIVO	3.657.391,34	2.469.663,42

5.3 BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	2011	2010
1. Ing.de la entidad por su actividad propia	3.058.885,03	3.039.833,43
a)Cuotas de usuarios y afiliados	18.724,00	18.724,00
c)Subvenciones, donaciones y legados	3.040.161,03	3.021.109,43
2. Ayudas monetarias y otros gastos	-2.327.282,61	-2.315.755,39
a)Ayudas monetarias	-2.301.003,03	-2.423.183,14
b)Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	-26.279,58	-39.650,80
c)Reintegro de ayudas y asignaciones		147.078,55
8. Gastos de personal	-543.468,79	-451.622,14
9. Otros gastos de explotación	-219.866,38	-267.353,30
10. Amortización del inmovilizado	-49.123,96	-48.986,28
11. Subvenciones, donaciones legados de capital	43.249,13	44.455,39
a) Afectas de la actividad propia	43.249,13	44.455,39
13. Deterioro y rtdo. Por enajenación de inmovilizado	-20.453,95	
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN	-58.061,53	571,71
14. Ingresos financieros	2.727,45	5.260,87
15. Gastos financieros	-6.093,27	-6.566,65
18. Deterioro y rtdo. Enajenación instrumentos financieros	-22.500,00	
B) RESULTADO FINANCIERO	-25.865,82	-1.305,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-83.927,35	-734,07
Impuesto sobre sociedades		
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-83.927,35	-734,07

6. ENTIDADES MIEMBRO

Mapa de Entidades Miembro



Datos Contacto Confederación FEAFES

(FEAFES) Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental

C/ Hernández Más, 20-24. 28053. Madrid

Teléfono: 91 507 92 48 Fax: 91 785 70 76

feafes@feafes.com <http://www.feafes.org>

6. ENTIDADES MIEMBRO

Andalucía

(FEAFES ANDALUCIA) Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental

Avenida de Italia, 1 Bloque 1Local. 41012. Sevilla.

Teléfono: 954 23 87 87 FAX: 954 23 87 81

feafesandalucia@feafesandalucia.org <http://www.feafesandalucia.org>

EL TIMÓN (Asociación de familiares y allegados con enfermedad mental)

Delegación de "El Timón" de Laujar

AFEMEN (Asociación de familiares de enfermos mentales)

Club Social AFEMEN Sanlúcar

Club Social AFEMEN Algeciras

Club Social AFEMEN Cádiz

Club Social AFEMEN Chiclana

Club Social AFEMEN Jerez

Club Social AFEMEN Puerto de Santa Maria

Club Social AFEMEN San Fernando

Club Social AFEMEN Conil

Club Social AFEMEN ROTA

ASAENEC (Asociación de allegados y personas con enfermedad mental de Córdoba)

AFEMVAP (Asociación de familiares y enfermos mentales del Valle de los Pedroches)

ASOCIACIÓN SEMILLAS DE FUTURO

AGRAFEM (Asociación Granadina de familiares y personas con enfermedad mental)

FEAFES HUELVA (Asociación de familiares y allegados de personas con enfermedad mental)

APAEM (Asociación provincial de allegados y enfermos mentales)

Delegación Jaén-APAEM Jaén.

Delegación Linares-APAEM Linares

Delegación Martos-APAEM Martos

Delegación Úbeda-APAEM Úbeda

6. ENTIDADES MIEMBRO

AFENES (Asociación de familiares con enfermos de esquizofrenia)

Delegación Antequera-AFENES Antequera

Delegación Cártama-AFENES Cártama

AFESOL (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de la Costa del Sol)

Delegación Mijas-AFESOL Mijas

Delegación Marbella-AFESOL Marbella y San Pedro de Alcántara

Delegación Ronda-AFESOL Ronda y Serranía

Delegación Benalmádena-AFESOL Benalmádena

AFENEAX (Asociación de familiares de enfermos mentales de al Anarquía)

ASAENES (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental grave)

Delegación ASAENES Sevilla

Delegación ASAENES Écija

Delegación ASAENES Alcalá de Guadaira

Delegación ASAENES Lebrija

Delegación ASAENES Mairena del Aljarafe

Delegación ASAENES Lora del Rio

Delegación ASAENES Dos Hermanas

ADACEM (Asociación de Ayamonte y Costa Occidental de Huelva con la Enfermedad Mental)

ASOCIACIÓN MALVA

AVANCE (Asociación en defensa de la atención a los trastornos de la personalidad)

6. ENTIDADES MIEMBRO

Aragón

(FEAFES ARAGÓN) Federación de asociaciones Aragonesas por salud mental

C/ Ciudadela s/n (Parque de las delicias). 50017. Zaragoza

Tfno: 976 53 24 99 FAX: 976 53 25 05

feafesaragon@hotmail.com

ASAPME HUESCA (Asociación Oscense pro salud mental)

AFDA ARAGÓN (Asociación de trastornos depresivos de Aragón)

AFAR (Asociación de familias Romareda)

ASAPME BAJO ARAGÓN (Asociación pro salud mental Bajo Aragón)

ASAPME ZARAGOZA Asociación Aragonesa pro salud mental

ASAPME TERUEL Asociación Turolense pro salud mental

EL VOLCÁN (Asociación de familiares de trastorno de la personalidad)

Principado de Asturias

(AFESA-FEAFES ASTURIAS) Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Asturias

Plaza Fuente la Braña, 17-19 Bajo. 33011. Oviedo.

Tfno: 985 11 51 42 FAX: 985 11 39 19

afesasturias@gmail.com

<http://www.afesasturias.org>

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Oviedo y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Áviles y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Nalón y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Gijón y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Caudal y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Occidente y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Oriente y Comarca

AFESA-FEAFES ASTURIAS Delegación de Narcea y Comarca

6. ENTIDADES MIEMBRO

Illes Balears / Islas Baleares

(FEBAFEM) Federación Balear de familias y enfermos mentales

C/ Quarto de Portmany, 2 local 9 CP 07800. Ibiza (Islas Baleares)

Tfno: 971 39 26 94

info@febafem.com

AFEM (Asociación de Familiares de enfermos mentales de Menoría)

S´OLIVERA (Asociación de usuarios salud mental de Menoría)

Associación Estel de Llevant

ADIPE (Asociación para el desarrollo e integración de personas con esquizofrenia)

APFEM (Asociación Pitiusa de Familiares de Personas con Enfermedad Mental y de niños con autismo y otros trastornos del desarrollo)

ABIB (Associació Bipolars de les Illes Balears-Menorca)

Canarias

(FEAFES CANARIAS) Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Canarias

Calle Marianao, 45. 35016 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tfno: 928 31 33 98

feafescanarias@yahoo.es

AFAES (Asociación de familias y usuarios para el apoyo de personas con enfermedad mental)

AFEM- LA PALMA (Asociación de familias y personas con problemas de salud mental de La Palma)

EL CRIBO (Agrupación para la defensa del paciente psíquico "EL CRIBO")

ASOMASAMEN (Asociación Majorera por la salud mental)

AFES SUR (Asociación Comarcal de familiares y personas con una enfermedad mental crónica)

AFES (Asociación canaria de familiares y personas con enfermedad mental)

ATELSAM (Asociación Tinerfeña en lucha salud mental)

6. ENTIDADES MIEMBRO

Cantabria

(ASCASAM) Asociación Cantabra pro salud mental

Pasaje del Arcillero, 3 Bajo. 39001. Santander

Tfno: 942 36 41 15 FAX: 942 36 33 67

sede@ascasam.org <http://www.ascasam.org>

Castilla La Mancha

(FEAFES CASTILLA LA MANCHA) Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Castilla-La Mancha

Avenida Río Boladiez, 62 local A. 45007. Toledo.

Tfno: 925 28 43 76 FAX: 925 28 32 60

info@feafesclm.com <http://www.feafesclm.com>

ASOCIACIÓN VIVIR (Asociación pro salud mental "Vivir")

ATAFES (Asociación Talaverana de amigos, familiares y personas con enfermedad mental)

APIEPA (Asociación para la integración de enfermos psíquicos Alcarreña)

AFAUS (Asociación de familiares, amigos y usuarios pro-salud mental)

AFAEPS (Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental)

Delegación APAEPS Casas de Ibáñez

Delegación AFAEPS Peñas de San Pedro

ACAFEM (Asociación Caudetana de amigos y familiares de enfermos mentales)

ALM (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental "Luz de La Mancha")

ANL (Asociación pro-salud mental "Nueva Luz")

Asociación de enfermos mentales "AMANECER"

AFAENPA (Asociación de familiares y amigos de enfermos psíquicos de Almansa)

AFAEM DESPERTAR (Asociación de familiares, amigos y personas con enfermedad mental de Toledo y Provincia)

6. ENTIDADES MIEMBRO

AFEMI (Asociación de familiares de enfermos mentales por la integración infanto-juvenil)

APAFES Asociación provincial de amigos, familiares y enfermos psíquicos)

Delegación APAFES Puertollano

Delegación APAFES Valdepeñas

AFAEM VILLARROBLEDO Asociación de familiares y amigos de enfermos mentales

PUERTAS ABIERTAS (Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental Puertas Abiertas)

LA PALOMA (Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental "La Paloma")

Castilla Y León

(FEAFES CyL) Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Castilla y León

C/ San Blas, 14 Entreplanta Derecha. 47003. Valladolid.

Tfno: 983 30 15 09 FAX: 983 30 15 09

feafescyl@feafescyl.org <http://www.feafescyl.org>

FAEMA FEAFES ÁVILA FAEMA

Delegación FEAFES ÁVILA FAEMA El Barco de Ávila

FEAFES BURGOS-PROSAME (Asociación pro-salud mental de Burgos)

Delegación FEAFES BURGOS-PROSAME de Merindades

FEAFES LEÓN ALFAEM (Asociación Leonesa de familiares y amigos de enfermos mentales)

Delegación FEAFES LEÓN ALFAEM Ponferrada

Delegación FEAFES LEÓN ALFAEM Astorga

Delegación FEAFES LEÓN ALFAEM Villablino

FEAFES PALENCIA (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental FEAFES PALENCIA)

AFEMC-FEAFES SALAMANCA (Asociación de familiares de enfermos crónicos de Salamanca)

Delegación AFEMC-FEAFES SALAMANCA Ciudad Rodrigo

Delegación AFEMC-FEAFES SALAMANCA Guijuelo

6. ENTIDADES MIEMBRO

ASPEMFA AMANECER FEAFES (Asociación Segoviana de personas con enfermedad mental, familiares y amigos "AMANECER-FEAFES")

FEAFES SORIA-ASOVICA (Asociación Virgen del Camino)

FEAFES VALLADOLID EL PUENTE (Asociación de enfermos mentales, familiares y amigos "El Puente")

*Delegación FEAFES VALLADOLID EL PUENTE Medina del Campo.
Delegación FEAFES VALLADOLID EL PUENTE Tudela de Duero.*

FEAFES ZAMORA (Asociación de familiares y amigos de enfermos mentales de Zamora)

FEAFES MIRANDA ASAYEME

FEAFES ARANDA-FESMA (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Aranda)

Cataluña

(FECAFAMM) Federació Catalana d'Associacions de Familiars i persones amb problemes de salut mental

C/ Berguedá, 9-11 Entrepant 3º . 08029. Barcelona.

Tfno: 93 272 14 51 FAX: 93 272 13 65

federacio@fecafamm.org <http://www.fecafamm.org>

AFAMMEBAN (Associació de familiars de Malalts Mentals de Barcelona Nord)

ASM LA NOGUERA (Associació Salut Mental La Noguera)

ACAI-TLP (Fundación Privada de Aydua e Investigación del Trastorno Límite de la Personalidad)

ACFAMES (Associació Catalana de Familiars i Malalts d'esquizofrenia)

AFAMMCA (Associació de Familiars de malalts mentals de Catalunya)

AFEM DE NOU BARRIS (Associació de Familiars de Malalts Mentals de Nou Barris)

6. ENTIDADES MIEMBRO

SCCL (Cooperativa Aixec)

AREP (Associació Per a la Rehabilitació de les persones con Malaltia Mental)

FUNDACIÓ PRIVADA DAU

FUNDACIÓ VÍA GUASP (Fundació Privada Vía-Guasp per a la tutela del Malalt Mental)

RESSORGIR Associació de Familiars i amics de persones afectades de malaltia mental

ASFAM (Salut Mental. Associació de Familiars i Amics Berguedà)

SUPORT CASTELLAR-AFMM Associació dels Familiars dels Malalts Mentals

ASOCIACIÓ SALUT MENTAL ONDARA SIÓ

SALUT MENTAL BAIX LLOBREGAT

EL FAR

FAMILIA I SALUT MENTAL GIRONA

AFEMHOS (Associació de Familiars de Enfermos Mentales de Hospitales)

ARMPA (Associació Per a la Rehabilitació del Malalt Psíquic de l'Anoia)

ASSOCIACIÓ SALUT MENTAL PONENT

AFMMB (Associació de familiars de Malalts Mentals del Bages)

AFASM (Asociación de Familiares de Enfermos Mentales del Baix Llobregat)

ESQUIMA

AFAMMM (Associació de Familiars de enfermos mentales del Maresme)

ASMPU (Associació per la Salut Mental Pla d'Urgell)

AFAMM LA LLUM (Associació de Familiars de Enfermos Mentales la Llum)

CEMORIBA (Associació de Familiars de Malalts Mentals Cemoriba)

6. ENTIDADES MIEMBRO

AFFMM (Associació de Familiars de Malalts Mentals Doctor Francesc Tosquelles)

SMS (Associació de Familiars dels Malalts Salut Mental Sabadell)

FUNDACIÓ PRIVADA MARIANAO

AFMMTE (Associació de Familiars de Malalts Mentals de les Terres del liebre)

ASSADEGAM (Asociación para la superación de la Ansiedad y la depresión Grupos de ayuda mutua)

AM.MA.ME (Amics del Malalt Mental)

SOL DE SOLSONES (Asociación de familiares de enfermos mentales y drogodependientes)

AURORA (Associació de Famílies amb Malalts Mentals de les comarques de Tarragona)

AMSLM (Associació Ment i Salut la Muralla)

ASOCIACIÓ ALBA

ASFAMMT (Associació de Familiars de malalts mentals de Terrasa)

POPAMMIF (Porta Oberta Personas Amb Malaltia Mental i Familiars)

EL LLORER (Associació de Familiars i amics dels Malalts Mentals del Baix Penedés)

AFMMO (Associació de Familiars de malalts Mentals d'Osona)

EL TURÓ (Associació de familiars i amics L'Alt Penedés)

AFAMMG (Associació de Familiars i Afectats de Malalties Mentals del Garraf)

AFAMMSAM (Associació de familiars de malalts mentals de Sants-Montjuïc)

EQUILIBRI (Associació de familiars i amics de malalts mentals)

PLATAFORMA TDA-H

FUNDACIÓ PRIVADA FUNAMMENT

(Associació de Familiares de Enfermos Mentales de Rubí, Sant Cugat i Castellbisbal)

6. ENTIDADES MIEMBRO

Ciudad Autónoma de Ceuta

(ACEFEP) Asociación Ceutí de familiares y personas con enfermedad mental

Avenida compañía del mar, s/n (Frente al parque Juan Carlos I). 51001. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Tfno: 956 52 53 18 FAX: 956 52 53 18

acefep@terra.es

<http://www.acefep.org>

Extremadura

(FEAFES EXTREMADURA) Federación Extremeña de familiares y personas con enfermedad mental

C/ Molino, 6. 06400. Don Benito (Badajoz)

Tfno: 924 80 50 77

feafesextremadura@yahoo.es

<http://www.feafesextremadura.org>

FEAFES PLASENCIA (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Plasencia)

FEAFES CÁCERES (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Cáceres)

FEAFES CALMA

FEAFES CORIA

FEAFES NAVALMORAL

FEAFES ZAFRA (Asociación de familiares y personas con trastorno mental de Zafra, su Comarca y zona Sur de Extremadura)

PROINES (Asociación para la integración de las personas con enfermedad mental)

FEAFES ALMENDRALEJO ADAFEMA (Asociación de ayuda a familiares y personas con enfermedad mental de Almendralejo y Comarca)

FEAFES MERIDA (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental Mérida y Comarca)

APAFEM-FEAFES-BADAJEZ (Asociación Pacense de familiares y personas con enfermedad mental)

FEAFES AEMIS (Asociación de personas con enfermedad mental para la integración social)

6. ENTIDADES MIEMBRO

Galicia

(FEAFES GALICIA) Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Galicia

C/ Galeras, 13 4ª Planta. Oficina 3, 5 y 6. 15704. Santiago de Compostela.

Tfno: 981 55 43 95 FAX: 981 55 48 52

feafesgalicia@feafesgalicia.org <http://www.feafesgalicia.org>

A CREBA (Asociación Pro Saúde Mental)

Delegación A CREBA Territorial Ribeira

APEM (Asociación Pro Enfermos Mentales)

Delegación APEM Territorial CEE

Delegación APEM Territorial de Carballo

Delegación APEM Territorial de Betanzos

Delegación APEM Territorial de Cambre

FONTE DA VIRXE (Asociación "Fonte da Virxe" de familiares e amigos dos enfermos mentais de Galicia)

Delegación FONTE DA VIRXE Territorial de A Barcia

PORTANOVA (Asociación de familiares y amigos de los enfermos psíquicos Portanova)

BERGANTIÑAN (Asociación Bergantiñán de familiares, amigos e enfermos mentais)

ALBA (Asociación de axuda a enfermos psíquicos Alba)

AVELAIÑA (Asociación de axuda ó enfermo mental Avelaiña)

Delegación de AVELAIÑA en Val Miñor

DOA (Asociación de axuda ó enfermos Psíquico DOA)

6. ENTIDADES MIEMBRO

ALUME (Asociación Lucense de axuda a enfermos mentais ALUME)

Delegación ALUME Territorial Guitiriz

ALBORES (Asociación Monfortina de apoio ós enfermos mentais)

Delegación ALBORES Territorial Chantada TERRITORIAL

A MARIÑA (Asociación de axuda ó enfermo mental A MARIÑA)

Delegación A MARIÑA Territorial Ribadeo

MOREA (Asociación de familiares e enfermos mentais MOREA)

*Delegación MOREA Territorial Verín
Delegación MOREA Territorial Barco de Valedoras
Delegación MOREA Territorial Lalín*

La Rioja

FEAFES ARFES PRO SALUD MENTAL) Asociación Riojana de familiares y personas con enfermedad mental

C/ Cantabria, 33 y 35. 26004. Logroño.

Tfno: 941 23 62 33 FAX: 941 23 86 94

arfes@arfes.org <http://www.arfes.org>

FEAFES ARFES PRO SALUD MENTAL. Delegación Rioja baja.

Comunidad de Madrid

Federación Madrileña pro salud mental (FEMASAM)

C/ Manuel Fernández Caballero, 10 Local. 28019. Madrid

Tfno: 91 472 98 14 FAX: 91 471 98 40

femasam@femasam.org <http://www.femasam.org>

AFAEP (Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Psíquicos)

ASAM (Asociación Salud y Ayuda Mutua)

AFAEMO (Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos mentales de Moratalaz)

AFAEM-5 (Asociación de Familiares de Enfermos Mentales Área 5)

6. ENTIDADES MIEMBRO

AUSMEN (Asociación de Usuarios de Salud Mental de Móstoles)

ASAVI (Asociación Salud y Vida Sierra Noroeste de Madrid)

ASAV (Asociación Salud y Alternativas de Vida)

APISEP (Asociación para la Integración Social de Enfermos Psíquicos)

APASEV (Asociación Pro Ayuda Salud, Esperanza y Vida)

AMAFE (Asociación Madrileña de amigos y familiares de enfermos con esquizofrenia)

ALUSAMEN (Asociación en Lucha por la salud Mental y los Cambios Sociales)

ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA

TBA (Asociación Trastorno Bipolar de Alcobendas)

MENTE Y SOCIEDAD

MENS SANA (Asociación de usuarios de Centros de Salud Mental, Familiares y Allegados)

AFASAME (Asociación de Familiares y Afectados de la Salud mental)

AFEM Getafe (Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental)

AFEMV (Asociación de Familiares de enfermos mentales de Valdemoro)

ABM (Asociación Bipolar de Madrid)

Región de Murcia

(FEAFES REGIÓN DE MURCIA) Federación Murciana de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental

C/ Cigarral, 6 Bajo. 30003. Murcia.

Tfno: 968 23 29 19 FAX: 968 90 75 85

info@feafesmurcia.com <http://www.feafesmurcia.com>

6. ENTIDADES MIEMBRO

AFEMAC (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Águilas y Comarca)

AFEMY (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Yecla)

AFESMO (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Molina)

AFEMCE (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Cieza y Comarca)

AFEMNOR (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental del Noroeste)

ASOFEM (Asociación de familiares y enfermos mentales de Lorca)

AFEMTO (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental)

AFEMAR (Asociación de familiares personas con enfermedad mental y trastorno generalizado del desarrollo infanto-juvenil del Mar Menor)

AFECTAMUR (Asociación de familias contra los trastornos de la conducta alimentaria de la Región de Murcia)

APICES (Asociación para la integración comunitaria de enfermos psíquicos de Cartagena y Comarca)

AFES MURCIA (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental)

Comunidad Foral de Navarra

(ANASAPS) Asociación Navarra para la Salud Mental

C/ Río Alzanía, 20 Trasera. 31006. Pamplona.

Tfno: 948 24 86 30 FAX: 948 24 03 36

anasaps@anasaps.org <http://www.anasaps.org>

ANASAPS Tudela
ANASAPS Tafalla
ANASAPS Estella
ANASAPS Dizdira

6. ENTIDADES MIEMBRO

Euskadi / País Vasco

(FEDEAFES) Federación de Euskadi de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental

C/ Tres cruces, 14 Bajo derecha. 01400. Llodio

Tfno: 944 06 94 30 FAX: 944 03 04 91

[fedefafes@fedefafes.org](mailto:fedeafes@fedefafes.org) <http://www.fedefafes.org>

ASAFES (Asociación Alavesa de familiares y personas con enfermedad mental)

AVIFES (Asociación Vizcaínas de familiares y personas con enfermedad mental)

AGIFES (Asociación Guipuzkoana de familiares y enfermos psíquicos)

ASASAM (Asociación Ayalesa de familiares y personas con enfermedad mental)

Comunitat Valenciana / Comunidad Valenciana

FEAFES CV) Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Comunidad Valenciana

C/ Vinaroz, 12 bajo duplicado derecha. 46020. Valencia.

Tfno: 963 53 50 65 FAX: 963 53 50 65

feafescv@gmail.com <http://www.feafescv.org>

AFEM RIBERA BAIXA (Asociación de Familiares y Enfermos Mentales Ribera Baja)

ASIEM (Asociación para la Salud Integral del Enfermos Mental)

AFEM BBB (Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Burjassot, Benimanet y Beniferri)

AASAM (Asociación en Apoyo a la Salud Mental)

ISPEM (Inserción laboral para Personas con Enfermedad Mental)

AFDEM (Asociación de Familiares para los derechos del Enfermo Mental)

6. ENTIDADES MIEMBRO

FADEM (Familiares Asociados de Enfermos Mentales)

AFEMA (Asociación de familiares de enfermos mentales de Alicante)

ASFEME (Asociación de familiares y enfermos Mentales de Elche, Crevillente, Santa Pola e Isla de Tabarca)

AFEM MARINA BAIXA (Asociación de familiares de/y enfermos mentales de la Marina Baja)

AFEP-EPC (Asociación de familiares de enfermos mentales de Elda, Petrer y Comarca)

AFEPVI (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental del Altó Vinalopó)

AFIEM (Asociación de familiares para la integración del enfermo mental)

ADIEM VEGA BAJA Asociación para la defensa e integración del enfermo mental

Delegación ADIEM VEGA BAJA Torrevieja

AFAPI-HPPA (Asociación de familiares y amigos de pacientes ingresados en el hospital psiquiátrico penitenciario de Alicante)

ADIEM (Asociación para la defensa e integración del enfermo mental)

ACOFEM 13 (Asociación de familiares de enfermos mentales de la costera y del departamento 14)

ACOVA (Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental de la Comunidad Valenciana)

ADIEMSA (Asociación para la defensa e integración del enfermos mental de Sagunto y Comarca)

ASAEM (Asociación de La Safor de Ayuda a Enfermos Mentales)

AFARADEM (Asociación de familiares y allegados de la Ribera Alta para los derechos del enfermo mental)

6. ENTIDADES MIEMBRO

AFEMPES (Asociación de familiares de enfermos de Paterna, Eliana y San Antonio de Benageber)

AFEM L'ALT MAESTRAT (Asociación de familiares de enfermos mentales l'Alt Maestrat)

ALAI-TP (Asociación levantina de ayuda e investigación de los trastornos de personalidad)

AIEM (Asociación para la integración de enfermos mentales de Alicante)

AMADEM (Associació d'amics de la Marina Alta d'ajuda als malalts mentals)

AVALCAB (Asociación Valenciana de Familiares de Enfermos de Trastornos Alimentarios: Anorexia, Bulimia u Otros Trastornos)

AFEMAP (Asociación de Familiares de Enfermos Mentales del Alto Palencia)

Financiadores:



Colaboradores:

